BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.540

EDICION DE 116 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Miércoles 20 de Septiembre de 1939

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.30
Número atrasado de más de un mes	„	0.60
Subscripción mensual	„	2.30
Subscripción trimestral	„	6.50
Subscripción semestral	„	12.50
Subscripción anual	„	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 19 de Septiembre de 1939

	$ m|n.
Por avisos	1.317.—
Por marcas	260.—
Por adicionales de marcas	265.—
Por suscripciones	26.30
Por venta de ejemplares y folletos	26.60
Total	1.894.90

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

40.978. — 302. — Nombrando Delegados del Gobierno Argentino a la Reunión de Panamá. (página 11893)

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

37.183.—4000. — Riverós y Boiso. — Negando devolución derechos "partida de blocks de tierra refractaria". (página 11893)

37.184.—4001. — Riverós y Boiso. — Negando devolución derechos "partida de blocks de tierra refractaria". (página 11893)

40.870. — 4.691. — Reglamentando exportación temporal de "efectos" pertenecientes a pasajeros que se ausentan del país en viaje de turismo. (página 11894)

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

37.964.—4135. — Vieira B. J. A. — Jubilación ordinaria. (página 11894)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIR. DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

30.357.—534. — Escuelas de Comercio Ramos Mejía y N.º 1, de la Capital. — Cambio de tareas. (página 11894)

41·096.—Ley 12.590. — Ratificando la operación acordada por Decreto número 31.184 referente a la opción de compra de los locales a construirse para el Colegio Nacional Manuel Belgrano y Escuela de Comercio N.º 3. (página 11894)

Resolución Ministerial

Ministerio de Agricultura

8.989. — Aprobando normas dictadas con fecha 4 del mes actual por la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología, para el servicio de comunicaciones de la estación de radio L. Q. V. de su dependencia. (página 11894)

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública — Registro Nacional de Propiedad Intelectual. — (Ley N.º 11.723). (página 11894)

Dirección de Minas y Geología— (página 11900)

Suplemento al Boletín Oficial número 13.540 del día 20 de Septiembre de 1939. — Ministerio de Agricultura. — Nómina de las patentes concedidas, denegadas, desistidas, abandonadas y transferidas durante el mes de noviembre de 1937.

Boletín del Registro de la Propiedad de la Capital Federal y Territorios Nacionales. — Suplemento N.º 348 al Boletín Oficial número 13.540 del día 20 de Septiembre de 1939.

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Tipo de oro— (página 11901)

Tipo de compra y venta de divisas— (página 11901)

Licitaciones del día

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto— (página 11901)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 11901)

Ministerio de Guerra— (página 11901)

Ministerio de Agricultura— (página 11902)

Ministerio de Obras Públicas— (página 11902)

Edictos del día

Ministerio de Hacienda— (página 11902)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 11902)

Ministerio de Justicia e I. Pública — Sociedades de responsabilidad limitada— (página 11911)

Sociedades Anónimas

Avisos diversos— (página 11911)

Nuevas transferencias de negocios— (página 11912)

Nuevas convocatorias— (página 11912)

Transferencias anteriores de negocios— (página 11913)

Convocatorias anteriores— (página 11914)

Licitaciones

Ministerio del Interior— (página 11923)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto— (página 11923)

Ministerio de Hacienda— (página 11924)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 11924)

Ministerio de Guerra— (página 11924)

Ministerio de Agricultura— (página 11925)

Ministerio de Obras Públicas— (página 11925)

Edictos anteriores

Ministerio de Hacienda— (página 11925)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 11927)

Ministerio de Justicia e I. Pública — Sociedades de responsabilidad limitada— (página 11953)

Ministerio de Agricultura— (página 11955)

Remates—
Banco Municipal de Préstamos. (página 11955)

Patentes y Marcas

Ministerio de Agricultura — Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y agricultura. (página 11956)

Sección balances

(página 11961)

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Nombrando Delegados del Gobierno Argentino a la Reunión de Panamá

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1939.

40.978. — 302. — Vista la reunión concertada entre los Estados Americanos, a celebrarse en la ciudad de Panamá el día 21 del corriente, a los efectos de la consulta prevista por los acuerdos firmados en la Conferencia de Consolidación de la Paz en Buenos Aires, en razón de los problemas planteados por la situación de guerra en Europa, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno argentino en coincidencia con esos mismos propósitos de consulta, promovió oportunamente una reunión de representantes de los países americanos en Buenos Aires y participó después como invitante, en las gestiones preparatorias de la Conferencia a reunirse en Panamá,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase delegados argentinos a la Conferencia de Panamá a los doctores Leopoldo Melo y Luis A. Podestá Costa, bajo la presidencia del primero.

Art. 2.º — Solicítese oportunamente al H. Senado el acuerdo respectivo, a los efectos de conferir al delegado doctor Leopoldo Melo, el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 3.º — Integrarán la delegación el doctor Luis Mariano Zuberbuhler como secretario general, y el señor Mario Lassaga como prosecretario y el señor Juan Carlos Goyenechc, como agregado.

Art. 4.º — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ORTIZ
José María Cantilo

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

Riverós y Boiso. — Neg. devolución dederechos "partida de blocks de tierra refractaria".

Buenos Aires, Julio 28 de 1939.

37.183.—4000.— Expte. 20.317 R.|936. Dto. N.º 302. — Vista la presentación de la firma Riverós y Boiso, en la que solicita devolución de lo abonado en concepto de derechos por una partida de blocks de tierra refractaria pedida a plaza por despacho de directo número 52.354 de 1936; atento lo actuado y de conformidad con lo resuelto en casos análogos (Decreto N.º 34.065 (262) de fecha 24 de junio ppdo.),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — No ha lugar.

Art. 2.º — Agréguese copia del decreto mencionado y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Riverós y Boiso. — Neg. devolución derechos, "partida de blocks de tierra refractaria".

Buenos Aires, Julio 28 de 1939.

37.184.—4001.—Expte. 20.316-R-1936. — Dto. número 303. — Vista la presentación de la firma Riverós y Boiso, en la que solicita devolución de lo abonado en concepto de derechos por una partida de blocks de tierra refractaria pedida a plaza por despacho de directo N.º 29.198 de 1936; atento lo actuado y de conformidad con lo resuelto en casos análogos (Decreto N.º 34.065 (262) de fecha 24 de junio ppdo.),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Agréguese copia del decreto mencionado y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Reglamentando exportación temporal de "efectos" pertenecientes a pasajeros que se ausentan del país en viaje de turismo.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1939.

40.870. — 4.691. — Expte. 15.879-D-1939. — Dto. N.° 420. — Vistas estas actuaciones, en las que la Dirección General de Aduanas somete a la aprobación del Ministerio de Hacienda, las resoluciones de fechas 10 de febrero y 24 de julio ppdo. (números 38 y 141, respectivamente), que ha dictado estableciendo las formalidades que deben satisfacer los pasajeros que se ausenten en viaje de turismo a cualquier país, ya sea por ferrocarriles, vía aérea o marítima, a objeto de obtener el libre retorno de los aparatos fotográficos, prismáticos, proyectores y filmadores cinematográficos, escopetas, aparatos de radio y musicales, bicicletas, máquinas de escribir portátiles y animales domésticos que lleven con su equipaje; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que tales formalidades son las siguientes:

a) Antes de embarcarse, el pasajero presentará en el punto de embarque, para su verificación y cumplido por parte del personal aduanero a cargo de ese servicio, el detalle del o los objetos que transporte con especificación de las características que permitan su individualización al retorno;

b) Esas características deben consistir en la marca, número, estado de uso, origen y valor aproximado; y cuando se trate de animales domésticos, la fotografía y el certificado sanitario;

c) El detalle deberá ser debidamente firmado por el pasajero y contendrá el domicilio, así como la fecha y el nombre del vapor en que se embarque;

d) En ese acto, el empleado fiscal que verifique la exactitud de lo detallado y certifique el embarque, hará entrega al pasajero de un comprobante que acredite la presentación en referencia y sirva para facilitar el despacho de los efectos en oportunidad de su regreso;

Que el temperamento adoptado tiende a facilitar en forma amplia el tráfico de pasajeros en viaje de turismo, sin descuidar la integridad de la renta fiscal;

Por tanto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las resoluciones en consulta, en la inteligencia de que el retorno de los efectos enumerados en el preámbulo deberá efectuarse dentro del término de 180 días o un año para el libre despacho de los mismos, según que la exportación se realice con destino a países circunvecinos o al Hemisferio Norte, respectivamente (Decreto número 32.685 —238—, de fecha 5 de junio ppdo.).

Art. 2.° — Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Vieira B. J. A. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939.

Probado con la partida de fojas 1, que el recurrente tiene 57 años, 3 meses y 9 días de edad, justificando con el cómputo de fojas 37, la prestación de 31 años, 11 meses de servicios, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 40; corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 11.923, y 63 del D. R. de la misma.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de seiscientos treinta y tres pesos con veintiún centavos ($ 633.31 m|n.) moneda nacional, a don Joaquín Adolfo Vieira Brián, empleado del H. Senado de la Nación.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo de los primeros haberes.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Marzo 27 de 1939. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1939.

37.964. — 4.135. — Expte. 32.574-1939. — Dto. N.° 1.426. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 16 de marzo ppdo., acordando jubilación ordinaria de seiscientos treinta y tres pesos con veintiún centavos ($ 633.21 m|n.) moneda nacional, a don Joaquín Adolfo Vieira Brián, empleado del H. Senado de la Nación; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, debiendo entenderse que el monto de la jubilación es el indicado en letras en la mencionada resolución de la Caja, y no el que se expresa en guarismos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIR. DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas de Comercio Ramos Mejía y N.° 1 de la Capital. — Cambio de tareas.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1939.

30.357. — 534. —

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Que el médico (Art. 2.° Cap. I. inc. f) señor Carlos Constanzó Legarreta (Cl. 1913, D. M. 2, M. 2.564.488), titular de tres horas semanales de ciencias y letras, anatomía, fisiología e higiene, en la Escuela de Comercio de Ramos Mejía (Bs. Aires), pase a desempeñar igual tarea en el curso nocturno de la Escuela de Comercio de Varones "Sud" N.° 1, de la Capital Federal, cesando en la tarea primeramente mencionada.

Art. 2.° — Declárase al mismo señor Carlos Constanzó Legarreta, en disponibilidad sin goce de sueldo, en las dos horas semanales de ciencias y letras, anatomía, fisiología e higiene, de que es titular en la Escuela de Comercio de Mujeres "Sud" N.° 4, de la Capital Federal, hasta tanto se le pueda reintegrar la tarea.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Ratificando la operación acordada por Decreto número 31.184 referente a la opción de compra de los locales a construirse para el Colegio Nacional "Manuel Belgrano" y Escuela de Comercio número 3.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de
LEY:

Artículo 1.° — Ratifícase la operación acordada por el Poder Ejecutivo, en su Decreto N.° 31.184, dictado en Acuerdo de Ministros el 29 de mayo de 1939, en cuanto se refiere a la opción de compra de los locales a construirse para el Colegio Nacional "Manuel Belgrano" y Escuela de Comercio N.° 3, de la Nación, en las calles Monte de Oca, Australia e Isabel la Católica y Gaona y Cucha Cucha, respectivamente, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Ministros antes citado.

Art. 2.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 7 de septiembre de 1939.

RAMON S. CASTILLO — JUAN G. KAISER
Gustavo Figueroa — L. Zavalla Carbó

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1939.

Ley N.° 12.590

Decreto 41.096. — Téngase por Ley de la Nación, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

RESOLUCION MINISTERIAL

Ministerio de Agricultura

Aprobando normas dictadas con fecha 4 del mes actual por la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología, para el servicio de comunicaciones de la estación de radio L. Q. V. de su dependencia.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1939.

8989. — Vista la nota en que la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología da cuenta de la disposición dictada en fecha 4 del corriente mes, con respecto a las normas a que debe sujetarse el servicio de comunicaciones de la estación de radio L. Q. V. de la repartición, y

CONSIDERANDO:

Que la medida de referencia tiende al cumplimiento de las disposiciones adoptadas por el P. E. en Decreto número 40.412, dictado en igual fecha en Acuerdo General de Ministros, al determinar expresamente la forma en que se realizará ese servicio, a la vez que permite mantener el más estricto contralor sobre las transmisiones que se efectúen con tal motivo;

El Ministro de Agricultura—
RESUELVE:

1.° — Apruébanse las normas dictadas en fecha 4 del mes actual por la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología para el servicio de comunicaciones de la estación de radio L. Q. V. de su dependencia, por las cuales se prohibe la transmisión de ningún despacho "meteoro", que no figure en el programa oficial de transmisiones meteorológicas de la repartición, como así también establecer intercambios de comunicaciones o boletines meteorológicos con ninguna estación de radio que no sea nacional o sudamericana oficial de institutos meteorológicos o de las compañías de aeronavegación reconocidas por esa dependencia y de los buques de bandera Argentina, quedando establecido además que todo servicio especial de transmisiones de informes meteorológicos solicitados directamente a L. Q. V. por instituciones, países o buques distintos a los antes mencionados sólo podrán ser satisfechos con autorización escrita del Director de la repartición.

2.° — Toda transgresión a lo dispuesto que se comprobare por el Servicio de Control de Radiocomunicaciones dependiente de la Dirección General de Correos y Telégrafos, será severamente penada.

3.° — Tómese nota, publíquese y comuníquese al Departamento del Interior.

JOSÉ PADILLA

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

AGOSTO 26

64.440—Argentina Industrial número 8, agosto de 1939. Periódico. C. A. D. I. I. Compañía Argentina de Ingeniería Industrial S. R. L. Buenos Aires, 1939.

64.441—Contratos Civiles. Teoría y práctica. Tomo 1, 489 páginas. Autor: José Arias. Editor: Compañía Argentina de Editores, S. de R. L. Buenos Aires, 4 de agosto de 1939.

64.442—Obra inédita.

64.443—Obra inédita.

64.444—Reg. contrato.

AGOSTO 28

64.445—Cine Argentino. 27 de julio de 1939. Periódico. Antonio Angel Díaz. — Buenos Aires, 1939.

64.446—Obra inédita.

64.447—Obra inédita.

64.448—Obra inédita.

64.449—Obra inédita.

64.450—El Plata. Año XVII, número 756. 30 de agosto de 1939. Periódico. José Antonio Blanco García. — Quilmes (Provincia Buenos Aires), 1939.

64.451—El Sol. Año XI. Número 3004. 24 de agosto de 1939. Periódico. José Antonio Blanco García. — Quilmes (Provincia Bs. As.), 1939.

64.452—Obra inédita.

64.453—La canción al vino. (Das Weinlied). Vals. Música. Dos páginas. Autor: Carlos Loeffler. Editor: Editorial Vienesa. — Buenos Aires, 23-8-1939.

64.454—La canción al vino. (Das Weinlied). Vals. Letra. Una página. Autor: Carlos Loeffler. Editor: Editorial Vienesa. — Buenos Aires, 23-8-1939.

64.455—Obra inédita.

64.456—Una Cláusula de la Constitución en Peligro. 38 páginas. Autor y editor: Adriana Piquet. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1939.

64.457—Obra inédita.

64.458—Obra inédita.

64.459—Palabras Cordiales. Literaria. 126 páginas. Autor y editor: Pedro M. Ledesma. — Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1938.

64.460—Española gentil. Paso doble. Letra. Una página. Autor: José Luis Rusconi (h.). Editor: Editorial Ultramoderna. — Buenos Aires, 4-6 1939.

64.461—Sombras de amor. Vals. Letra.

Una página. Autor: José Luis Rusconi (h.). Editor: Editorial Ultramoderna. — Buenos Aires, 4-6-1939.

64.462—Triste atardecer. Tango. Letra. Una página. Autor: José Luis Rusconi (h.). Editor: Editorial Ultramoderna. — Buenos Aires, 4-6-1939.

64.463—Sonrisas y flores. Paso doble. Letra. Una página. Autor: José Luis Rusconi (h.). Editor: Editorial Ultramoderna. — Buenos Aires, 4-6-1939.

64.464—Ultima oración. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: José Luis Rusconi (h.). — Buenos Aires, 25-7-1939.

64.465—Obra inédita.

64.466—Obra inédita.

64.467—Obra inédita.

64.468—Obra inédita.

64.469—Con tu querer. Vals. Letra. Una página. Autor: Francisco A. Lío. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 3-9-1939.

64.470—Recodal. Tango. Letra. Una página. Autor: Francisco A. Lío. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 1-7-1939.

64.471—Chilenita. Ranchera. Letra. Una página. Autor: Francisco A. Lío, Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 3-7-1939.

64.472—Te pido perdón. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: José Andreoni. — Buenos Aires, 23-8-1939.

64.473—Olimpia "El expreso decano". Polka paraguaya. Letra y música de Cayo Frutos Pane. Interpreta: Eladio Martínez. "Virgencita rubia". Guarania. Letra y música de Cayo Frutos Pane. Interpreta: Félix Pérez Cardoso y su orquesta nativa paraguaya. Disco número 38.711 A y B respectivamente. RCA Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.º de julio de 1939.

64.474—La lamparera. Zamba. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta: Andrés A. Chazarreta y su orquesta nativa. "Los gauchos". Gato. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta: Andrés A. Chazarreta y su orquesta nativa. Disco número 38688 A y B respectivamente. RCA Víctor Argentina, 1.º de junio de 1939.

64.475—Mariannina. Canzone. Foxtrot. Letra de C. Bruno y música de E. Di Lázzaro. Interpreta: Los tres nativos Víctor. "Tú eres mi dicha". Ranchera. Letra y música de Angelita Valentini. Interpreta: Los tres nativos Víctor. — Buenos Aires, 1.º de junio de 1939.

64.476—La chiclanera. Paso doble canción. Música de Vega - Oropesa y Carmona. Interpreta: Cuarteto Brunelli. "Tra la la". Vals. Letra de Jesús Fernández Blanco. Música de Germán y Luis Teisseire. Interpreta: Cuarteto Brunelli. Disco número 38703 A y B respectivamente. RCA Víctor Argentina. 1.º de junio de 1939.

64.477—Vuelve otra vez. Vals. Letra y música de María Teresa Lara. Interpreta: Orquesta típica Víctor. "Alí-Babá". Marcha. Letra y música de Marques Junior y Roberto Roberti. Interpreta: Orquesta típica Víctor. Disco número 38.717 A y B respectivamente. RCA Víctor Argentina. — 1.º de julio de 1939.

64.478—Obra inédita.

64.479—Obra inédita.

64.480—Obra inédita.

64.481—Obra inédita.

64.482—A. T. E. N.º 20 y 21. — Julio y agosto de 1939. Periódico. Asociación Trabajadores del Estado. — Buenos Aires, 1939.

64.483—Argentina Postal. N.º 9. Abril a junio de 1939. Periódico. Agrupación Filatélica. — Buenos Aires, 1939.

64.484—Banca y Comercio. Números 339 y 340. Agosto de 1939. Periódico. Benito P. Machado. — Buenos Aires, 1939.

64.485—Boletín de Cultura Intelectual. "Aries". N.º 10, marzo de 1939. Periódico. Montes Ricardo y Ernesto Bradley. — Rosario, 1939.

64.486—Boletín de Cultura Intelectual. "Taurus". N.º 11, abril de 1939. Periódico. Montes Ricardo y Ernesto Bradley. — Rosario, 1939.

64.487—El Informativo Aduanero. Números 467 al 491. Julio de 1939. Periódico. Angel Gigli Marsili. — Buenos Aires, 1939.

64.488—Bol. Informativo Sobre Impuestos Internos. Julio de 1939. Periódico. Francisco Grisolía. — Buenos Aires, 1939.

64.489—El Campo. N.º 274, 25 de agosto de 1939. Periódico. Luis Casartelli y Ramón Fiel. — Buenos Aires, 1939.

64.490—Ceres. Julio de 1939. Periódico. "Ceres", Sociedad Cooperativa Ltda.. Entre Empleados del M. de A. — Buenos Aires, 1939.

64.491—El Chubut. Números 4401-4426. Julio de 1939. Periódico. Est. Gráf. "El Chubut", S. A. Comodoro Rivadavia, 1939.

64.492—Conferencias. N.º 32. Agosto 23 de 1939. Periódico. Emilio S. Silva. — Buenos Aires, 1939.

64.493—Crisol. Números 2242 a 2268. Junio de 1939. Periódico. Enrique Osés. — Buenos Aires, 1939.

64.494—Crisol. Números 2269 al 2294. Julio de 1939. Periódico. Enrique Osés. — Buenos Aires, 1939.

64.495—Cursos y Conferencias. Números 3 y 4. Año VIII. Junio y julio de 1939. Periódico. Colegio Libre de Estudios Superiores. — Buenos Aires, 1939.

64.496—Delta. Números 145 y 146, 12 y 26 de agosto de 1939. Periódico. Rosalía Klein de Mikler. — San Fernando (Provincia Buenos Aires), 1939.

64.497—Diario de Licitaciones. Números 4782 al 4812. Julio de 1939. Periódico. Carlos Sartori. — Buenos Aires, 1939.

64.498—El Escolar. N.º 26. Junio, julio de 1939. Periódico. María Giró de Balmaceda. — Buenos Aires, 1939.

64.499—Esnea. Números 1060 al 1063. Agosto de 1939. Periódico. Ricardo Florencio González Marana. — Buenos Aires, 1939.

64.500—El Fígaro. N.º 416. Año XXI. Agosto de 1939. Periódico. Vicente Luis Caccuri. — Buenos Aires, 1939.

64.501—Heroica. N.º 131. 24 de agosto de 1939. Periódico. Compañía de San Pablo. — Buenos Aires, 1939.

64.502—Histonium. Rev. Men. Italo Argentina de Cultura. N.º 3. Agosto de 1939. Periódico. Carlos Della Penna. — Buenos Aires, 1939.

64.503—La Industria Argentina del Calzado. N.º 270. Agosto de 1939. Periódico. Cámara de la Industria del Calzado. — Buenos Aires, 1939.

64.504—Lecciones y Profesiones. N.º 3. Junio de 1939. Periódico. Margarita L. de Campa. — Buenos Aires, 1939.

64.505—Lecciones y Profesiones. N.º 4. Julio de 1939. Periódico. Margarita L. de Campa. — Buenos Aires, 1939.

64.506—Mutualidad Telefónica. N.º 101. Agosto de 1939. Periódico. Asociación de Socorros Mutuos de la Unión Telefónica y Empresas Asociadas. — Buenos Aires, 1939.

64.507—El Obrero Ferroviario. Números 394 al 396. Julio y agosto de 1939. Periódico. Unión Ferroviaria. — Buenos Aires, 1939.

64.508—Páginas de Columba. N.º 159. 30 de diciembre de 1938. Periódico. Ramón Columba. — Buenos Aires, 1939.

64.509—Páginas de Columba. N.º 160. 11 de abril de 1939. Periódico. José Ramón Columba. — Buenos Aires, 1939.

64.510—Páginas de Columba. N.º 162. 11 de agosto de 1939. Periódico. José Ramón Columba. — Bs. Aires, 1939.

64.511—Proyecciones. Número 26. 24 de agosto de 1939. Periódico. Armando A. Rosa y Julio A. Bernia. — Buenos Aires, 1939.

64.512—Círculo Médico del Noroeste. 46. Julio de 1939. Periódico. Mario Carbone. — Buenos Aires, 1939.

64.513—Revista Electrotécnica. N.º 7. Julio de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Electrotécnicos. — Buenos Aires, 1939.

64.514—Revista Of. de la Asociación de Farmacias. N.º 218. Julio de 1939. Periódico. Asociación de Farmacias. — Buenos Aires, 1939.

64.515—Rev. de Jurisprudencia Argentina. N.º 75. Abril de 1939. Periódico. Revista de Jurisprudencia Argentina, S. A. — Buenos Aires, 1939.

64.516—Revista Pesquera. N.º 4. Agosto de 1939. Periódico. Alejandro Héctor Oddone. — Buenos Aires, 1939.

64.517—Revista Policial de la Nación. N.º 81. Agosto de 1939. Periódico. Oreste J. L. Argenti. — Buenos Aires, 1939.

64.518—Revista del Suboficial. N.º 241. Junio de 1939. Periódico. Centro de Instrucción de Infantería. — Buenos Aires, 1939.

64.519—La Unión. Números 14442 al 14471. Julio de 1939. Periódico. F. Luis Siciliano. — Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires), 1939.

AGOSTO 29

64.520—Obra inédita.

64.521—En este mundo traidor. Traducida del inglés —"It's a Wonderful world"—. Película - cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Ben Hecht y Hernán J. Mankiowicz. Director: W. S. Van Dyke. Principales intérpretes: Claudette Colbert, James Stewart y Nat Pendleton. Nueva York. Buenos Aires, 1939.

64.522—Florencio Balcarce 1818 - 1839. Evocación biográfica del estudiante poeta que vivió en la intimidad del General San Martín, y edición comentada de su obra. 240 páginas. Autor: Rafael Alberto Arricta. Editor: Julio Suárez. Buenos Aires. Julio de 1939.

64.523—Obra inédita.

64.524—Prisioneros de la tierra. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Ulises Petit de Murat y Darío Quiroga. Basados en los cuentos "La bofetada", "Un peón" y "Los Destiladores de naranja" de Horacio Quiroga. Principales intérpretes: Francisco Petrone, Angel Magaña, Roberto Fugazot, Homero Carpena, Elisa Gálvez, Raúl Lange y Pepito Petray. Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.

64.525—Hermanos. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Enrique De Rosa. Principales intérpretes: José Gola, Santiago Arrieta, Francisco Petrone, Roberto Fugazot, María Santos, Augusto Codeca, Amelia Bence, Homero Carpena y Carlos Fioriti. Buenos Aires, 18 de enero de 1939.

64.526—Y los sueños pasan. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Alfredo G. Volpe. Principales intérpretes: Santiago Arrieta, Laurita Hernández, Roberto Fugazot, María Santos, Augusto Codeca, Homero Carpena. Buenos Aires, 19 de mayo de 1939.

64.527—Atorrante. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Vicente Martínez Cuitiño. Principales intérpretes: Enrique De Rosa, Irma Córdoba, Domingo Sapelli, Pascual Pelliciota, Héctor Coire, Oscar Valicelli, Carlos Fioriti, Aída Alberti, Ana May, Alberto Terrone. Buenos Aires, 13 de julio de 1939.

64.528—Obra inédita.

64.529—Lamento gitano. Paso-doble. Música. Dos páginas. Autor: Joaquín García. Editor: Américo Vivona. Buenos Aires, 29|8|1939.

64.530—Ondas del Paraná. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Adolfo Iglesias y Joaquín García. Editor: Ultramoderna. Buenos Aires, 29|8|1939.

64.531—Obra inédita.

64.532—Obra inédita.

64.533—Obra inédita.

64.534—Torero de valía. Paso-doble. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Justo P. Brufau. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 22 de agosto de 1939.

64.535—Obra inédita.

64.536—Obra inédita.

64.537—Obra inédita.

64.538—Obra inédita.

64.539—Disposiciones judiciales extractadas. 197 páginas. Autor y editor: Carlos A. Novaro. Buenos Aires, 24 de agosto de 1939.

64.540—Obra inédita.

64.541—Obra inédita.

64.542—El Maestro Láinez. Año I. N.º 5, 6. Julio, agosto de 1939. Periódico. Asociación Maestros Láinez. Buenos Aires, 1939.

64.543—La última serenata. Tango. Letra. Una página. Autor: Francisco A. Lío. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 4 de agosto de 1939.

64.544—Obra inédita.

64.545—Obra inédita.

64.546—Album de Mendoza. Reseña geográfica. Histórica, cultural, política, comercial e industrial. 250 páginas. Autor y editor: Ramón Francisco Morey. Mendoza, Agosto de 1939.

64.547—Laboratorio psicotécnicos. Libreta paidológica. 20 páginas. Autor y editor: Beatriz de la Vega de Costa Medina. Santa Fe, 5 de mayo de 1939.

64.548—Obra inédita.

64.549—Sustancia. Revista de cultura Superior. Año I. Vol. I. Junio de 1939. Periódico. Sociedad Sarmiento. Tucumán, 1939.

64.550—Pro Familia. 27 de agosto de 1939. Periódico. Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1939.

64.551—El Pilar. N.º 2. Año I. 20 de julio de 1939. Periódico. Junta Parroquial de la Acción Católica Argentina. Curuzú Cuatiá (Corrientes), 1939.

AGOSTO 31

64.552—Obra inédita.

64.553—Fórmulas y tablas para el cálculo de vigas soldadas a la flexión plana. 89 páginas. Autor y editor: Augusto E. Rivolin. Buenos Aires, 1.º de agosto de 1939.

64.554—Rumbos. N.º 288. 12 de agosto de 1939. Periódico. Pedro Segundo Sixto Valenzuela, Máximo Esteban S. Morales, Leonardo Benjamín Trettel y Bartolomé Bertone. Jesús María (Dto. Colón, Córdoba), 1939.

64.555—Obra inédita.

64.556—Obra inédita.

64.557—Obra inédita.

64.558—Obra inédita.

64.559—Obra inédita.

64.560—Obra inédita.

64.561—Obra inédita.

64.562—Obra inédita.

64.563—Canción de amor. Vals. Letra. Una página. Autor: Juan Manuel Gianatasio y Francisco Seiscente. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 16 de agosto de 1939.

64.564—Canción de amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Juan Manuel Gianatasio y Francisco Seiscente. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 16 de agosto de 1939.

64.565—Podrá Alemania ganar la guerra (Las perspectivas de Alemania en la eventualidad de una guerra, vista a la luz de la literatura especial alemana). 158 págs. Autor: Iván Lajos. Traducción anónima. Editor: COEPLA Cía. Editora del Plata S. R. L. Buenos Aires, agosto de 1939.

64.566—Jamás te olvidaré. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: H. Lara. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 9 de agosto de 1939.

64.567—Jamás te olvidaré. Vals. Música. Dos págs. Autor: Santiago Horacio Lara. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 9 de agosto de 1939.

64.568—Martín Fierro. Poema comentado. 134 páginas. Edición 1.ª. Autor: José Hernández. Versión de A. Larraa de Vere. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 10 de agosto de 1939.

64.569—Vida Espiritual. Libro para lo niños. Tomo I. Ed. 1.ª. 56 págs. Autor: Constancio C. Vigil. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.570—El proceso Dreyfus. Literaria. 252 páginas. Autor Paul Richard. Editor: Ricardo Sopena. Buenos Aires, 31 de agosto de 1939.
64.571—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". D. R.
64.572—Declaración de reimpresión Artículo 9 "in fine". D. R.

64.573—The Florida Stroll (El paseo por Florida). Letra. Dos páginas. Autor: Pauline Mercer. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 30 de agosto de 1939.
64.574—The Florida Stroll (El paseo por Florida). Música. Dos páginas. Autor: Pauline Mercer. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 30 de agosto de 1939.
64.575—El niño estudioso. Canto escolar. Letra. Dos páginas. Autor: Vicente Bove. Editor Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1939.
64.576—El niño estudioso. Canto escolar. Música. Dos páginas. Autor: Abel Rufino. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1939.
64.577—La escuela. Canto escolar. Letra. Dos páginas. Autor: Vicente Bove. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1939.

64.578—La Escuela. Canto escolar. Música. Dos páginas. Autor: Abel Rufino. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1939.

64.579—Obra inédita.
64.580—Fabulas. Literaria y educativa. 80 páginas. Autor y editor: J. I. Farber. Buenos Aires, 5 de agosto de 1939.

64.581—Obra inédita.
64.582—Obra inédita.

64.583—El judío en la época colonial —un aspecto de la historia Rioplatense—. 160 páginas. Autor: Boleslao Lewin. Editor: Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires, 25 de agosto de 1939.
64.584—Obra inédita.
64.585—Obra inédita.
64.586—Obra inédita.
64.587—Obra inédita.
64.588—Obra inédita.
64.589—Obra inédita.
64.590—Obra inédita.
64.591—Obra inédita.
64.592—Obra inédita.
64.593—Obra inédita.
64.594—Flor toledana. Paso-doble. Letra. Una página. Autor: Rosa E. Rossi. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 21 de agosto de 1939.
64.595—Heroísmo. Paso-dobde. Letra. Una pág. Autor: Rosa E. Rossi. Editor: Severo L. Junnissi. Buenos Aires, 30 de julio de 1939.
64.596—Surcos profundos (Deep furrows). Novela. 244 páginas. Autor: Abraham Benschalom. Traducción de Antonio Gallo. Editor: Editorial Israel. Buenos Aires, 1939.
64.597—Héroes de la fe (Kidusch haschen). Novela. 216 páginas. Autor: Schalom Asch. Traducción de Benjamín Schifris. Editor: Editorial Israel. Buenos Aires, Agosto de 1939.
64.598—Obra inédita.
64.599—Obra inédita.
64.600—El mejor sistema de urbanismo. 16 páginas. Autor y editor: Casimiro González Trilla. Santiago del Estero, 30 de septiembre de 1937.
64.601—Obra inédita.
64.602—Obra inédita.
64.603—Obra inédita.
64.604—Senderos. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco y Domingo S. Federico. Editor: Yadarola. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1938.
64.605—Ideal. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco y Domingo S. Federico. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 28 de julio de 1939.
64.606—Mesita. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Federico: Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 12 de julio de 1939.
64.607—El rubicundo. Tango. Letra. Una página. Autor Alberto Pellegrini. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires. 3 de agosto de 1939.
64.608—Gitana gentil. Paso-doble. Letra. Una página. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 3 de agosto de 1939.
64.609—Chavalito cantor. Paso-doble. Letra. Una página. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 3 de agosto de 1939.
64.610—Obra inédita.
64.611—Adelante. Año I. N.° 4. Agosto de 1939. Periódico. Alumnos de la Escuela Fiscal N.° 379. Sunchales (Santa Fe), 1939.
64.612—Coronita de alelí. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Ernesto de los Santos. Rosario de Santa Fe. 26 de agosto de 1939.

SEPTIEMBRE 1.°

64.613—Ollantay. Tragedia de Los Andes. 221 páginas. Autor y editor: Ricardo Rojas. Buenos Aires, 30 de julio de 1939.
64.614—Obra inédita.
64.615—Obra inédita.
64.616—Obra inédita.
64.617—¿Sabes? Tango. Música. Dos páginas. Autor: José Maenza. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 11 de agosto de 1939.

64.618—Pif - Paf. Año I. N.° I. 5 de septiembre de 1939. Periódico. Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires, 1939.
64.619—El Estudiante. Año III. N.° 23. Julio de 1939. Periódico. Escuela Nacional N.° 94 de Arata. Arata (La Pampa). 1939.
64.620—Antología de Cuentistas Rioplatenses. 432 páginas. Autores: Enrique Amorín, Ignacio B. Anzoátegui, Roberto Arlt, Leonidas Barletta, etc., etc. y otros. Editor: Editorial Vértice. Buenos Aires, Agosto de 1939.
64.621—Certificado duplicado.
64.622—Lanús. Año I. N.° I. 1.° septiembre de 1939. Periódico. Comisión Organizadora de Tercer Congreso, Instituciones de Lanús. Lanús (F. C. S.), 1939.
64.623—Obra inédita.
64.624—Obra inédita.
64.625—Obra inédita.
64.626—Según el color . . . Poesías. 114 páginas. Autor y editor: María Irene Maqué de Leleu. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.
64.627—La otra noche. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: A. Romano y A. Celenza. Buenos Aires, febrero de 1928.
64.628—Cuando llora la mujer . . . Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Landeyra, Celenza y Romano. Buenos Aires, marzo de 1929.
64.629—Populacha. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: A. Romano y A. Celenza. Buenos Aires, julio de 1926.
64.630—Obra inédita.
64.631—Jurisprudencia Penal. 513 páginas. Autor: Juan F. González. Editor: Emilio Perrot. Buenos Aires 1.° de septiembre de 1939.
64.632—Lecciones de fisiopatología endócrina. 277 páginas. Autor: Juan Cuatrecasas. Editor: Editorial Esculapio. Buenos Aires, 31 de agosto de 1939.
64.633—El joven creyente. 226 páginas. Autor: Tihamer Toth. Traducción de Antonio Sancho. Editor: Sociedad de Educación "Atenas" S. A. Madrid (España), agosto de 1939.
64.634—El joven de porvenir. 243 páginas. Autor: Tihamer Toth. Traducción de Antonio Sancho. Editor: Sociedad de Educación "Atenas" S. A. Madrid (España). Agosto de 1939.
64.635—Querubín. Polka. Música. Dos páginas. Autor Lorenzo Logatti. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 12 de agosto de 1939.
64.636—Querubín. Polka. Letra. Dos páginas. Autor: J. Fernández Blanco. Editor: Américo Vivona. Buenos Aires, 12 de agosto de 1939.
64.637—Querer. Rumba. Letra Una página. Autor: José Sassone. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 12 de agosto de 1939.
64.638—Querer. Rumba. Música. Dos páginas. Autor Alberto Cosentino. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 12 de agosto de 1939.
64.639—Si tuviera veinte abriles. Tango. Letra. Una página. Autor: Domingo Rémoli. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 16 de junio de 1939.
64.640—Si tuviera veinte abriles. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Alberto Cosentino. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 16 de junio de 1939.

64.641—Poema azul. Tango. Letra. Una página. Autor: F. Caprara, V. Belvedere y C. D. Errico (Trío Gedeón). Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 16 de junio de 1939.
64.642—Poema azul. Tango. Música. Dos páginas. Autor: F. Caprara, V. Belvedere y C. D'Errico (Trío Gedeón). Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 16 de junio de 1939.

SEPTIEMBRE 2

64.643—Obra inédita.
64.644—Diálogos. (Diálogos en prosa). 146 páginas. Autor: Mario Luis Descotte. Editor: Librería y Editorial "El Ateneo". Buenos Aires, 31 de julio de 1939.
64.645—Obra inédita.
64.646—Obra inédita.
64.647—Registro contrato.
64.648—La Gaceta del Norte. Año XXXIX. N.° 12.568. 23 de julio de 1939. Periódico. Representante en la Argentina: Cía. Importadora y Exportadora Hispano-Platense. Bilbao (España), 1939.

64.649—Fotos. N.° 127. 5 de agosto de 1939. Periódico. Representante en la Argentina: Cía. Importadora y Exportadora Hispano-Platense. Bilbao (España), 1939.
64.650—Obra inédita.
64.651—Obra inédita.
64.652—Obra inédita.
64.653—Obra inédita.
64.654—Obra inédita.
64.655—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 4

64.656—Obra inédita.
64.657—Corrientes siderales electromagnéticas del Universo y su influencia en el hombre. 176 págs. Autor y editor: F. Brosig. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1939.
64.658—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.659—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.660—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.661—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.662—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.

64.663—Fotografía de una placa recordatoria. 3 fotos. Autor: Pedro Justo Salto. — Buenos Aires, 10 de enero de 1939.
64.664—El Apóstol del Smo. Sacramento. Año XXXIV. N.° 9. Septiembre de 1939. Periódico. Julián Barré. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1939.
64.665—Elementos de derecho administrativo y legislación fiscal y aduanera. 240 págs. Autor y editor: Gualterio Monacelli. — Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.), 29 de agosto de 1939.
64.666—Obra inédita.
64.667—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.668—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.669—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.670—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.671—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
64.672—El misterio del expreso de Oriente (The Riddle of Ugle Face). Novela. 128 págs. Autor: Anónimo. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1939.
64.673—La fortuna fatal (The Fatal Fortune). Novela. 128 págs. Autor: Anónimo. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 20 de julio de 1939.
64.674—Carlos Rey Antón. Novela. 240 págs. Autor: Juan P. Cartosio. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 17 de julio de 1939.

64.675—La casa de los cadáveres. Novela. 160 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 1.° de agosto de 1939.
64.676—El arte y el artesano (Art and Artisans). 160 págs. Autor: Oscar Wilde. Traduc. de Pedro Labrousse. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1939.
64.677—Esta hora tremenda. Cuadro vivido de la actualidad y su significado. 126 págs. Autor de la recopilación: Anónima. Editor: Casa Editora Sudamericana. — Florida, F. C. C. A., 21 de agosto de 1939.

64.678—Como bien y barato. Libro de recetas culinarias. 126 págs. Autor de la recopilación: Anónima. Editor: Casa Editora Sudamericana. — Florida, F. C. C. A., 21 de agosto de 1939.
64.679—Obra inédita.
64.680—Obra inédita.
64.681—Poema "Del Sembrador". Poema. "Of the Sower". Música. 7 páginas. Autor y editor: Elsa Calcagno. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1939.
64.682—Poema "Del Sembrador". Poema. "Of the Sower". Letra. 7 págs. Autor: Constancio G. Vigil. Editor: Elsa Calcagno. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1939.

64.683—Obra inédita.
64.684—Obra inédita.
64.685—Obra inédita.
64.686—Obra inédita.
64.687—Obra inédita.
64.688—Obra inédita.

64.689—Publicaciones del Centro de Investigaciones Fisiológicas. 337 págs. Autores: Roque A. Izzo - Oscar P. Aguilar - Hernán D. Aguilar - Alceo Guaglianone - Juan M. Laplace, etc. Editor: Centro de Investigaciones Fisiológicas, Ley 12.098. — Buenos Aires, 1939.
64.690—Obra inédita.
64.691—Obra inédita.
64.692—Obra inédita.

64.693—La engrupida. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: G. González. — Buenos Aires, agosto de 1939.
64.694—Cartas viejas. Tango canción Música. Dos págs. Autor: Emilio y Nicolás Barbato. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.
64.695—Gladys. Vals. Letra. Una pág. Autor: A. Lacueva y J. Provitilo. Editor: Oriente. — Buenos Aires, agosto de 1939.

64.696—Gladys. Vals. Música. Dos páginas. Autor: A. Lacueva y J. Provitilo. Editor: Oriente. — Buenos Aires, agosto de 1939.
64.697—Obra inédita.
64.698—Obra inédita.

64.699—Palomita mensajera. Vals. Música. Dos págs. Autor: Víctor S. Damario. Editor: Agrupación Difusora de Música Argentina, A. D. M. A. — Buenos Aires, 20 de junio de 1939.
64.700—La engrupida. Tango. Música. Dos págs. Autor: Dora Domecq. Editor: G. González. — Buenos Aires, agosto de 1939.

64.701—Clarinada. Año I. N.° 5. 2 de septiembre de 1939. Periódico. Helio Plinio Gabriel Puseo Carrasco. — Rosario, 1939.
64.702—Orientación. Año I. N.° 24. 17

de agosto de 1939. Periódico. Carlos A. Quín. — Pedernales (Pcia. Bs. As.), 1939.
64.703—Obra inédita.
64.704—Los días obscuros. Cuento. 178 págs. Autor y editor: Ethel Kurlat. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1939.
64.705—Obra inédita.
64.706—Obra inédita.
64.707—Boletín Oficial y Diario de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Victoria. N.° 246. 25 de julio de 1939. Periódico. Municipalidad de Victoria (E. Ríos), 1939. — (Victoria, Entre Ríos).
64.708—Registro contrato.
64.709—Obra inédita.
64.710—Obra inédita.
64.711—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 5

64.712—Obra inédita.
64.713—El Despertar. Año I. N.° 38. 24 de agosto de 1939. Periódico. Juan Carlos Castaños. — General O'Brien (Pcia. Bs. As.), 1939.
64.714—Conducta. N.° 8. 5 de agosto de 1939. Periódico. Teatro del Pueblo. — Buenos Aires, 1939.
64.715—Obra inédita.
64.716—Marcale el punto. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: Román Sánchez. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 14|5|1939.
64.717—La multiplicidad de los términos espectrales y su relación con la valencia química. Aplicación de la mecánica ondulatoria. La estructura de las moléculas. 52 págs. Autor: Adolfo T. Williams. Editor: Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires. — Buenos Aires, 12 de junio de 1939.
64.718—En mi soledad. Vals. Música. Dos págs. Autor: Florencio Tapia. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1939.
64.719—Obra inédita.
64.720—Obra inédita.
64.721—Obra inédita.
64.722—El Imparcial. Año XXXIV. Número 3.178. 3 de septiembre de 1939. Periódico. Carlos Andrés Rezzónico. — 6 de Septiembre (Pcia. Bs. As), 1939.
64.723—Obra inédita.
64.724—Obra inédita.
64.725—Obra inédita.
64.726—Himno a Sarmiento. Para voces infantiles. 4 págs. Letra. Autor: Leopoldo Corretjer. Editor: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 1939.
64.727—Himno a Sarmiento. Para voces infantiles. Música. 4 págs. Autor: Leopoldo Corretjer. Editor: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 1939.
64.728—Momentos. Poemas en prosa. 96 págs. Autor: María Leonor Genovese. Editor: Alberto Moly. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.
64.729—Obra inédita.
64.730—Código Civil (Con las notas de Vélez Sársfield) y Leyes Complementarias. 860 págs. Anónimo. Editor: J. Lajouane & Cía. — Buenos Aires, 15 de abril de 1939.
64.731—Leyes Nacionales, sancionadas por el Congreso Argentino durante el período legislativo de 1938-39. Ed. 1ra. 195 págs. Anónima. Editor: J. Lajouane & Cía. — Buenos Aires, 25 de abril de 1939.
64.732—Crucificado. Tango. Letra. Una pág. Autor: Enrique F. Mora y Rodolfo Palacios. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 2|8|1939.
64.733—Crucificado. Tango. Música. Dos págs. Autor: Enrique F. Mora y Rodolfo Palacios. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 2|8|1939.
64.734—Rayos Roentgen. Técnica del roentgendiagnóstico. 292 págs. Autor y editor: Victorio Brachetto. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1939.
64.735—Cuando tu cantas. Vals. Música. Dos págs. Autor: Casimiro García y Enrique Mora. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 26|8|1939.
64.736—Novias de ayer. Tango canción. Música. Dos págs. Autor y editor: Vicente Martello. — Buenos Aires, 21|8|1939.
64.737—Cuando tu cantas. Vals. Letra. Una pág. Autor: Casimiro García y Enrique Mora. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 26|8|1939.
64.738—Novia de ayer. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Carlos Marano. — Buenos Aires, 1|9|1939.
64.739—Inquietud. Tango. Música. Dos págs. Autor: Casimiro García. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 19|8|1939.
64.740—Obra inédita.
64.741—Obra inédita.
64.742—Obra inédita.
64.743—Obra inédita.
64.744—Obra inédita.
64.745—Obra inédita.
64.746—Obra inédita.
64.747—Opinión Demócrata. N.° 1. Año I. Agosto de 1939. Periódico. Antonio Peternolli. — Buenos Aires, 1939.
64.748—Marca. 9 de de agosto de 1939. Periódico. Representante en la Argentina. Cía. Importadora y Exportadora Hispano-Platense. — San Sebastián (España), 1939.
64.749—El Diario Vasco. Año VI. Número 1413. 8 de agosto de 1939. Periódico. Representante en la Argentina: Cía. Importadora y Exportadora Hispano-Platense. San Sebastián, (España), 1939.
64.750—Obra inédita.
64.751—Obra inédita.
64.752—Obra inédita.
64.753—Obra inédita.
64.754—Obra inédita.
64.755—Prueba de lectura silenciosa para los grados 4.°, 5.° y 6.°. Forma B. Un equipo. Autor: Alfredo M. Ghioldi y Víctor M. A. Baleani. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 14-VII-1939.
64.756—Equipo record. Método práctico de ejercicios activos. Para el estudio de la geografía e historia. República Argentina. 2.ª edición. 6 páginas. Anónimo. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 15-VI-1939.
64.757—Equipo record. Método práctico de ejercicios activos, para el estudio de la geografía e historia. Sud América. 2.ª edición. 6 páginas. Anónimo. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 15-VI-1939.
64.758—Equipo record. Método práctico de ejercicios activos, para el estudio de la geografía e historia. Norte América. 2.ª edición. 6 páginas. Anónimo. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 15-VI-1939.
64.759—Equipo record. Método práctico de ejercicios activos, para el estudio de la geografía e historia: Europa. 2.ª edición, 6 páginas. Anónimo. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 15-VI-1939.
64.760—Tests ABC, de verificación de la madurez necesaria para el aprendizaje de la lectura y escritura. Un ejemplo de : 40 formularios individuales. Autor: Lourenço Filho. Traducción, por José D. Forgione. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 31-V-1939.
64.761—Obra inédita.
64.762—Obra inédita.
64.763—Obra inédita.
64.764—Obra inédita.
64.765—La Acción. Nros. 591 al 619. Julio de 1939. Periódico. Marcelo Andrés Zarino. San Juan 1939.
64.766—Alerta. N.° 21. Agosto de 1939. Periódico. A. Margolin. Buenos Aires, 1939.
64.767—El Amigo N.° 248. Año XXII. 19 y 25 de agosto de 1939. Periódico. Instituto de Hnos. Maristas. Buenos Aires, 1939.
64.768—Aquarius. Nros. 4|6. Abril a junio de 1939. Periódico. Carlos Bernardo González. Rosario de Santa Fe, 1939.
64.769—Argentinisches Tageblatt. LI 15.657 al LI 15.687. Julio de 1939. Periódico. Alemán & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1939.
64.770—Argentinisches Wochenblatt. LXI 3304 al LXI 3308. Julio de 1939. Periódico. Alemán & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1939.
64.771—Asturias. N.° 188. Agosto de 1939. Periódico. Centro Asturiano de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.
64.772—El Auto Argentino. N.° 332. 2 de septiembre de 1939. Periódico. Centro de Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1939.
64.773—Rev. Mensual B. A. P. Número 262. Septiembre de 1939. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1939.
64.774—Bios. N.° 215. Julio de 1939. Periódico. Asociación de Empleados de la C. I. A. E. Buenos Aires, 1939.
64.775—Boletín Informativo de la Asociación Comerciantes Minoristas de Rosario. N.° 47. 31 de julio de 1939. Periódico. Asociación Comerciantes Minoristas de Rosario. Rosario, 1939.
64.776—Boletín Informativo de la Asociación Comerciantes Minoristas de Rosario. N.° 46. 30 de junio de 1939. Periódico. Asociación Comerciantes Minoristas de Rosario. Rosario, 1939.
64.777—Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas. Nros. 1795 al 1818. Agosto de 1939. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación. Mercado Nacional de Papas. Buenos Aires, 1939.
64.778—Boletín Matemático. Nros. 11 y 12. Agosto de 1939. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1939.
64.779—Boletín Mensual del Centro Ex Alumnos del Colegio Don Bosco. Número 4. Agosto de 1939. Periódico. Centro Ex Alumnos de don Bosco Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.), 1939.
64.780—Boletín Oficial del Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. Nros. 123 y 124. Agosto de 1939. Periódico. Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.
64.781—Boletín de la Sociedad de Fomento "Villa Devoto Norte". N.° 2. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Sociedad de Fomento "Villa Devoto Norte". Buenos Aires, 1939.
64.782—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres. N.° 345. Julio de 1939. Periódico. Asociación Unión Comercial de Sastres. Buenos Aires, 1939.
64.783—Casas y Jardines. N.° 67. Agosto de 1939. Periódico. Scott, Mercere & Cía. Buenos Aires, 1939.
64.784—Cénit. N.° 19. Agosto de 1939. Periódico. F. de la C. Universitario de la Acción Católica. Buenos Aires, 1939.
64.785—Ciencia y Técnica. N.° 447. Septiembre de 1939. Periódico. Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 1939.
64.786—Claridad. N.° 336. Junio de 1939. Periódico. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1939.
64.787—Cómo Seré sano? N.° 8 Agosto de 1939. Periódico. Editorial de la Misión "La Verdad Presente". San Nicolás (Pcia. Bs. Bs.), 1939.
64.788—Consejos Prácticos. N.° 45. Septiembre de 1939. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1939.
64.789—El Cronista Judicial Argentino. N.° 6. 31 de agosto de 1939. Periódico. Pablo F. Hurber. Buenos Aires, 1939.
64.790—El Cronista Comercial. Nros. 10.147 al 10.177. Agosto de 1939. Periódico. R. S. Perrotta & Cía. Buenos Aires, 1939.
64.791—El Día. Nros. 4421 al 4448. Agosto de 1939. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1939.
64.792—El Día. Números 153 al 184. Agosto de 1939. Periódico. H. Stunz & Cía. La Plata (Pcia. Bs. As.), 1939.
64.793—El Diario Español. Nros. 22.093 al 22.123 Agosto de 1939. Periódico. S. A. El Diario Español. Buenos Aires. 1939.
64.794—Embajadas y Consulados. N.° 4. Junio de 1939. Periódico. Lola Córdoba de Posse. Buenos Aires, 1939.
64.795—Embajadas y Consulados. N.° 5. Julio de 1939. Periódico. Lola Córdoba de Posse. Buenos Aires, 1939.
64.796—Estudiantes. N.° 6. 24 de agosto de 1939. Periódico. Asociación de Alumnos del Colegio "J. Hernández". Villa Ballester. (Pcia. Bs. As.), 1939.
64.797—FVD N.° 217. 31 de agosto de 1939. Periódico PP. Bayoneses. Buenos Aires, 1939.
64.798—La Fraternidad. Nros. 675|677. Agosto de 1939. Periódico. La Fraternidad Soc. de Pers. Ferrov. de Locomotoras. Buenos Aires, 1939.
64.799—Hechos e Ideas. N.° 33. Julio de 1939. Periódico. Enrique Eduardo García. Buenos Aires, 1939.
64.800—Helvetia. N.° 45. 15 de agosto de 1939. Periódico. B. Cometta Manzoni. Buenos Aires, 1939.
64.801—El Heraldo Nros. 1265 al 1269. Mayo de 1939. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1939.
64.802—El Heraldo. Nros. 1270 al 1273. Junio de 1939. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1939.
64.803—El Heraldo. Nros. 1274 al 1278 Julio de 1939. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1939.
64.804—El Heraldo. Nros. 1279 al 1282. Agosto de 1939. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1939.
64.805—El Heraldo Raumsólico. N.° 47. Julio de 1939. Periódico. Carlos Bernardo González. República del Uruguay y Argentina, 1939.
64.806—El Imparcial. Nros 2555 al 2563. Agosto de 1939. Periódico. José Sánchez. Souto. Campana (Pc. Bs. As.), 1939.
64.807—La Industria Azucarera. Número 550. 31 de agosto de 1939. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1939.
64.808—El Joven Misionero. N.° 7. Año XIV. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires, 1939.
64.809—Cbitlo (La Luz). Nros. 179 al 182. Agosto de 1939. Periódico. Adam Pluchawka. Buenos Aires, 1939.
64.810—Mensajero de Paz. Nros. 551 al 562. Junio a agosto de 1939. Periódico. Angel M. Pallarés. Buenos Aires, 1939.
64.811—Metastasis. N.° 2. Agosto de 1939. Periódico. Héctor Carlos Méndez. Buenos Aires, 1939.
64.812—Momento. Nros. 1631 al 1652. Agosto de 1939. Periódico. Enrique Martínez Luque. Villa María y su Zona Sud de la (Pc. de Córdoba), 1939.
64.813—Motivos. Nros. 1 y 2. Agosto de 1939. Periódico José María López Peña. Buenos Aires, 1939.
64.814—Motociclismo. Nros. 248 al 249. 31 de julio y 31 de agosto de 1939. Periódico. Club Motociclista Nativo. Buenos Aires, 1939.
64.815—La Nación. Nros. 24.440 al 24.470. Agosto de 1939. Periódico. S. A. La Nación. Buenos Aires, 1939.
64.816—La Nota. Nros. 1050 al 1054. Agosto de 1939. Periódico. N. Valbuena & Cía. Cañada de Gómez (Santa Fe), 1939.
64.817—Nuestra Arquitectura. Agosto de 1939. Periódico. Scott & Mercere. Buenos Aires, 1939.
64.818—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Septiembre de 1939. Periódico. Padres Redentoristas. Buenos Aires, 1939.
64.819—Los Principios. Nros. 15.095 al 15.125. Agosto de 1939. Periódico. Los Principios Soc. Anón. Córdoba, 1939.

64.820—La Producción. Nros. 1307 al 1310. Agosto de 1939. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País. Buenos Aires, 1939.
64.821—La Revista Adventista. Nros. 15 y 16. Agosto de 1939. Periódico. Casa Editora Sudamericana, Florida, F. C. C. A., 1939.

64.822—Rev. de la Asociación de Ferreterías, Pinturerías y Bazares. N.° 400. Julio de 1939. Periódico. Asociación de Ferreterías, Pinturerías y Bazares. Buenos Aires, 1939.
64.823—Rev. "C. A. B. E.". N.° 48. Agosto de 1939. Periódico. Club A. Banco Español del Río de la Plata. Buenos Aires, 1939.
64.824—Rev. Española. N.° 327. Agosto de 1939. Periódico. Asociación Española de Socorros. Mútuos de Buenos Aires. Bs. As., 1939.
64.825—Rev. de Informaciones Mercados Agropecuarios. Agosto y septiembre de 1939. Periódico. Tomás Devoto & Cía., Ltda. Buenos Aires, 1939.
64.826—Rev. Médica Latino. Americana. N.° 286. Julio de 1939. Periódico. Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires, 1939.
64.827—Rev. Unificación de Impuestos Internos. N.° 49. 31 de Julio de 1939. Periódico. Ismael Pecille. Buenos Aires, 1939.
64.828—El Tony. Nros. 567 al 571. Agosto de 1939. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1939.
64.829—La Tribuna Odontológica. Septiembre de 1939. Periódico. David Cohen. Buenos Aires, 1939.
64.830—La Verdad. Nros. 4736 al 4747. Agosto de 1939. Periódico. Alfredo A. Faggiano. Quilmes. (Pc. Bs. As.), 1939.
64.831—Virgen Niña. N.° 3. Septiembre de 1939. Periódico. Máxima María Esther Fasciolo. Buenos Aires, 1939.
64.832—Vocaciones. N.° 15. Agosto de 1939. Periódico. José Ma. Feraud García. Tucumán, 1939.
64.833—La Voz del Cigarrero. N.° 8. Agosto de 1939 Periódico. Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. Bs. As., 1939.
64.834—La Voz del Marino. N.° 149. Agosto de 1939. Periódico. Welko Denda. Buenos Aires, 1939.
64.835—Arte y Progreso. Rev. Sastreril Ilustrada. Año II. Abril y mayo de 1939. Periódico. Pedro Cioccolani. Santiago del Estero, 1939.

SEPTIEMBRE 6

64.836—Mi gatito. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco Demarco. Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.
64.837—Reí de los dientes para afuera. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco Demarco. Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.
64.838—Reí de los dientes para afuera. Tango canción. Letra. Una página. Autor y editor: Francisco Demarco. Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.
64.839—Obra inédita.
64.940—Mundo Forense. Año IV. Número 1200. 6 de septiembre de 1939. Periódico. Editorial Mundo Forense. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1939.
64.941—Embrujo. Zamba. Música. Dos páginas. Autor y editor: Clementino S. García. Buenos Aires, 6 de mayo de 1939.
64.942—Embrujo. Zamba. Letra. Una página. Autor y editor: Clementino S. García. Buenos Aires, 6 de mayo de 1939.
64.943—Luz Argentina. Paso doble. Couplet. Música. Dos páginas. Autor y editor: José María Bagnati. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1930.
64.944—Obra inédita.
64.945—La Producción. Año XXVI. Número 1310. 26 de agosto de 1939. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País. Buenos Aires.
64.946—¿Sabes...? Tango. Letra. Una página. Autor: Fernando Greppi. Editor: Julio Korn. Rosario (Sta. Fe), 14 de agosto de 1939.
64.947—Impuesto a los réditos. Prescripción. Valor del pago efectuado de acuerdo a la liquidación oficial — Inhabilidad de título en el premio. 24 páginas. Autor y editor: Luis Clemente Escoribuela. Mendoza. 30 de agosto de 1939.

64.948—Santa Amelia. Año II. N.° 77. 3 de septiembre de 1939. Periódico. Parroquia Santa Amelia. Buenos Aires, 1939.
64.849—Mis claveles. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor y editor: Alfredo E. Castro. Buenos Aires, 10 de agosto de 1939.
64.850—Paisanita. Vals canción. Música. Dos páginas. Autor: Emilio y Nicolás Barbato. Editor: Editorial Popular. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.

64.851—Renovación. Año I. N.° 9 1.° de septiembre de 1939. Periódico. Vicente Carlos Fiorante, Arrecifes (F. C. C. A.), 1939.

64.852—Pro-Familia. Año I. N.° 4. 20 de agosto de 1939. Periódico. Pedro Caviglia Gigena (Pc. Córdoba), 1939.
64.853—Trám. administrativo.
64.854—Lamento criollo. Tango música. Dos páginas. Autor: José María Bagnati. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 10 de agosto de 1939.

64.855—Temás de psiquiatría escolar sobre el concepto psicológico de "retardado pedagógico", 49 páginas. Autora y editora: Carolina Tobar García. Buenos Aires, agosto de 1939.
64.856—Acción Industrial. Año II. Número 59, 29 de agosto de 1939. Periódico. Amable Gutiérrez Diez. Buenos Aires, 1939.

64.857—Criollitas mías. Gato. Música. Dos páginas. Autor: Abel Alonso. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 18 de junio de 1939.
64.858—Mi amor. Estilo. Música. Dos páginas. Autor: Abel Alonso. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 30 de agosto de 1939.
64.859—Tei de querer. Zamba. Música. Dos páginas. Autor: Abel Alonso. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 14 de junio de 1939.
64.860—Hija de nadie (Inocencia). Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Abel Alonso. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 14 de junio de 1939.
64.861—Ausencia y olvido. Vals canción. Música. Dos págs. Autor: Abel Alonso. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 13 de agosto de 1939.
64.862—Obra inédita.
64.863—Reg. contrato.
64.864—Yachting Argentino. Septiembre de 1939. Periódico. Rafael E. Iglesias e Hipólito Gil Elizalde. Buenos Aires, 1939.
64.865—Omnia. Año I. N.° I. Junio de 1939. Periódico. G. Goffre & Cía. Buenos Aires, 1939.
64.866—Mandato.

64.867—A-Tisket, A-Tasket. Fox trot con estribillo, letra y música de Ella Fitzgerald. Interpreta: Enrique Rodríguez y su orquesta típica. — "Un copetín". Tango c/estribillo, letra de José Fernández, música de Juan Maglio. Interpreta: Enrique Rodríguez y su orquesta típica. Disco N.° 7212 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Músicales, Odeón. New York. Buenos Aires, 1938, 1.° de julio de 1939.
64.868—No quiero verte llorar. Tango. Letra y música de Rodolfo Schammarella y Agustín Magaldi. — "Mi obsesión". Tango. Letra y música de Félix Gutiérrez. Interpreta a ambas Mercedes Simone con acompañamiento de su trío típico. Disco número 11.316 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.
64.869—Pensalo bien. Tango. Letra y música de Alberto Calvera y Enrique López. — Mentiras criollas. Tango. Letra y música de Oscar Arena. Interpreta a ambas Carlos Gardel con acompañamiento de guitarras. Disco número 18.961 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.870—De todo te olvidas. Tango, letra de Enrique Cadícamo. Música de Salvador Mérico. — Manuelita. Vals. Letra de José M. Macías, música de José M. Aguilar. Interpreta a ambas Carlos Gardel con acompañamiento de guitarras. Disco N.° 18.907 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.871—Güenos Aires y sus premios. Relato gaucho, letra de Máximo Orsi. Música de Lorenzo Ranieri y Marcelino Lozano. El cumpleaño de Ruperta. Canción cómica. Letra de Juan M. Gianastasio. Música de Marcelino Lozano. Interpreta a ambas Marcelino Lozano con acompañamiento de guitarras. Disco N.° 14.557 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.872—La enredadera. Cueca chilena. Letra y música de Felipe Páez. Las Vocales. Tonada chilena. Letra y música de Felipe Páez. Interpreta a ambas el dúo Páez-Vergara con acompañamiento de acordeón y guitarras. Disco N.° 19.251 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

SEPTIEMBRE 7

64.873—Obra inédita.
64.874—Obra inédita.
64.875—En mi soledad. Vals. Letra. Una página. Autor: Benito R. Atella. Editor: Florencio Tapia. Rosario, 4 de septiembre de 1939.
64.876—Del pasado. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Manuel Vega. Rosario, 1-9-1939.
64.877—Obra inédita.
64.878—Obra inédita.
64.879—Obra inédita.
64.880—Obra inédita.
64.881—Obra inédita.

64.882—Poemas de la arcilla y el ala. Lecturas para la soledad. 119 páginas. Autor y editor: Rosario Beltrán Núñez. Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.
64.883—Tome Cafiaspirina .... y adiós dolor. Aviso Cafiaspirina de propaganda. Una hoja. Anónimo. Editor: Farma Platense S. R. L. Buenos Aires, junio de 1939.
64.884—Cinelandia. Tomo XIII. N.° 9. Septiembre de 1939. Periódico. Agente representante, Mateo Infantozzi. Los Angeles, California, U. S. A., 1939.

64.885—Obra inédita.
64.886—Obra inédita.
64.887—Obra inédita.

64.888—La moderna cría de canarios. Creaciones, innovaciones y mecanismos del autor, etc. 123 páginas. Autor y editor: Luis Bracci. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.
64.889—Obra inédita.
64.890—El Bermejino. Gato bailable. Letra. Una página. Autor y editor: Hilario Cuadro R. Buenos Aires, Diciembre de 1932.
64.891—Sierra, vino y sol. Zamba bailable. Letra. Una página. Autor y editor: Hilario Cuadros R. Buenos Aires, 17 de marzo de 1939.
64.892—Zafra. Novela del Amazonas. 230 páginas. Autor: Abguar Bastos. Traduc. de Bernardo Kordon. Editor: Bernardo Kordon. Buenos Aires, agosto de 1939.
64.893—Mimosa. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: Corporación Musical Argentina. Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.
64.894—Mimosa. Vals. Letra. Una página. Autor: Juan Junquet. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.
64.895—Picante. Milonga tangueada. Música. Dos páginas. Autor: José Luis Padula. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.
64.896—Romance criollo. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: José Trombino. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.
64.897—Romance criollo. Tango canción, letra. Una página. Autor: José M. Ruffet. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.
64.898—Firulete. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor: Lalo Scalise. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.899—Sin dejar rastros ... Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.
64.900—Más, más y siempre más (more, more and always, more). One step. Música. Dos páginas. Autor Francisco J. Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.
64.901—Mi pecado. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Héctor Maré. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.
64.902—Mi pecado. Tango. Letra. Una página. Autor: Nolo López. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.903—El circo. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Francisco Laino: Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.
64.904—El circo. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: José D. Pécora. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.905—Sinsabor. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Ascanio E. Donato. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.906—Sinsabor—Tango. Letra. Una página. Autor: Adolfo A. Vedani. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.
64.907—Madrecita. Vals. riollo. Música. Dos páginas. Autor: Alfonso Lacueva y José Pollicita. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.
64.908—Madrecita. Vals criollo. Letra. Una página. Autor: Alfonso Lacueva y José Pollicita. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.
62.147—El Caldén. 1er. libro de lectura para escuelas de cárceles. 36 páginas. Autor: Miguel Angel Menéndez. Editor: Dirección General de Institutos Penales. Buenos Aires, 20 de junio de 1939.

SEPTIEMBRE 8

64.909—El libro del sentido vital. Literaria. 120 páginas. Autor y editor: Angel Fragapane. Buenos Aires, 14 de julio de 1939.
64.910—El clarín saluda. Marcha. Música. Dos páginas. Autor: Arnold E. González. Editor: Gornatti. Hnos. Tandil (Pc. Bs. As.), 17 de agosto de 1939.
64.911—El clarín saluda. Marcha. Letra. Una página. Autor: Juan B. Molina. Editor: Gornatti Hnos.. Tandil (Pc. Bs. As.), 17 de agosto de 1939.

64.912—La ofrenda roja. Cuentos. 144 páginas. Autor: Aníbal Ravagnán. Editor: Editorial Mundo Literario. Buenos Aires, 31 de agosto de 1939.

64.913—Obra inédita.

64.914—Obra inédita.

64.915—Destino. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Víctor Alvarez. Buenos Aires, 19 de mayo de 1939.

64.916—Vida. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Víctor Alvarez. Buenos Aires, junio de 1939.

64.917—Dale nomás...! Tango milonga. Letra. Una página. Autor y editor: Víctor Alvarez. Buenos Aires, 4 de mayo de 1939.

64.918—Orgullo. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Víctor Alvarez. Buenos Aires, 24 de enero de 1939.

64.919—Celos...! Tango. Letra. Una pág. Autor: Víctor Alvarez. Editor: Bucheri Hnos. Buenos Aires, 31-III-1939.

64.920—Obra inédita.

64.921—Obra inédita.

64.922—Suplemento Estadístico de la Rev. Económica. N.° 25. Agosto de 1939. Periódico. Banco Central de la Rep. Argentina. Buenos Aires, 1939.

64.923—La Sagrada Familia. Año II. N.° 62. 26 de agosto de 1939. Periódico. Juan B. Virano, Banfield, 1939.

64.924—Obra inédita.

64.925—Obra inédita.

64.926—Reinas del campo. Vals. Música. Dos páginas. Autor: F. Rizzo y C. Becerra. Editor: Editorial Musical "Crisantemo". Buenos Aires, 31-8 939.

64.927—La Carmen. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor y editor: C. Becerra y F. Rizzo. Buenos Aires 19-8-1939.

64.928—Implorando. Tango. Música. Dos páginas. Autor: F. Rizzo y C. Becerra. Editor: Editorial Musical "Crisantemo". Buenos Aires, 31-8-1939.

64.929—Agobiado. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Antonio R. Hernández. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 6 de septiembre de 1939.

64.930—Del pasado. Vals. Letra. Una pág. Autor: Eduardo Pérez. Editor: Julio Korn. Rosario de Santa Fe, 6 de septiembre de 1939.

64.931—Amor y ensueño. Vals. Música. Dos páginas. Autor y Editor: N. Pietrantueno y F. Orlando Buenos Aires, 25-8-1939.

64.932—Reg. contrato.

64.933—Rev. de los Impuestos Internos. Año XX. N.° 230. Septiembre de 1939. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1939.

64.934—El Asegurador. Año XI. Agosto de 1939. Periódico. Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1939.

64.935—Obra inédita.

64.936—Obra inédita.

64.937—Obra inédita.

64.938—Obra inédita.

64.939—Obra inédita.

64.940—Alondra gaucha. Zamba. Música de Miguel Buchino. Interpreta: Miguel Buchino y su orquesta norteña. — "Ladroncito". Gato. Música de Miguel Buchino. Interpreta: Miguel Buchino y su orquesta norteña. Disco N.° 448 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.941—No más. Canción. Letra y música de María Teresa Lara. Interpreta: Mercedes Simone con acompañamiento de su trío típico. — "Noche de ronda". Canción. Letra y música de María Teresa Lara. Interpreta: Mercedes Simone con acompañamiento de su trío típico. Disco N.° 11.315. A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.942—Milonga sentimental. Milonga. Letra de Homero Manzi. Música de Sebastián Piana. Interpreta: Carlos Gardel con acompañamiento de guitarras. — "Mentiras". Tonada salteña. Letra y música de Juan B. A. Reyes. Interpreta: Carlos Gardel con acompañamiento de guitarras. Disco N.° 18.874 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de junio de 1939.

64.943—La esperanza. Cueca cuyana con estribillo, letra de Hilario Cuadros. Música de Alejandro Britos. Interpreta: Conjunto "Guaymallén". — "El Bermejino". Gato con estribillo. Letra de Hilario Cuadros. Música de Jorge Fernández. Interpreta: Conjunto "Guaymallén". Disco número 9592 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

64.944—Encantador de serpientes. Fox trot con estribillo. Letra de Leonardo Whitcup. Música de Teddy Powell. Interpreta: Enrique Rodríguez y su orquesta típica. — Fru-Fru. Vals con estribillo. Letra y música de Henry Chateau. Interpreta: Enrique Rodríguez y su orquesta típica. Disco número 7211 A y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

59.277—Tortura. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Angel S. Crego. Buenos Aires, 15-4-1939.

62.184—Sueño de Oro. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Luis F. Canderpo. Editor: Editorial Clausi. Buenos Aires, 20-12-1938.

62.222—Mañanita de Amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Isolina Di Giovan Battista. Buenos Aires, enero de 1932.

62.244—7 de Agosto. Marcha. Música. Dos páginas. Autor: Efraín M. Orosco. Dada a publicidad por la orquesta del autor en Radio Belgrano, de mayo a julio de 1936. Buenos Aires.

SEPTIEMBRE 9

64.945—Escritos jurídicos. 500 páginas. Autor y editor: Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1.° de agosto de 1939.

64.946—Obra inédita.

64.947—Mi gitana. Tango. Letra de Enrique Cadícamo. Música de Juan J. Guichandut. Interpreta: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. "Pimienta". Tango. Música de Osvaldo Fresedo. Interpreta: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. Disco N.° 38.682, A y B, respectivamente. RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de Mayo de 1939.

64.948—Atlántida. N.° 872, Agosto de 1939. Periódico. Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1939.

64.949—Billiken. Nros. 1029 al 1032. Agosto de 1939. Periódico. Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1939.

64.950—Caeya. Rev. del Centro de Arquitectos. Constrs. de Obras y Anexos. N.° 147. Tomo XIII. Agosto de 1939. Periódico. Centro de Arquitectos, Constrs. de Obras y Anexos. Buenos Aires, 1939.

64.951—La Casa. N.° 23. Tomo II. — Agosto de 1939. Periódico. Luis A. Romero. Buenos Aires, 1939.

64.952—La Chacra. N.° 107. Agosto de 1939. Periódico. Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1939.

64.953—El Escolar. N.° 27. Agosto de 1939. Periódico. María A. Giró de Balmaceda. Buenos Aires, 1939.

64.954—Euzko Deya. Nros. 10 al 12. Agosto de 1939. Periódico. Ramón María Aldasoro Galarza. Buenos Aires de 1939.

64.955—El Gólfer Argentino. N.° 97. Septiembre de 1939. Periódico. Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1939.

64.956—El Gráfico. Nros. 1047 al 1050. Agosto de 1939. Periódico. Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1939.

64.957—P. A. L. Nros. 1786 al 1790. Junio a agosto de 1939. Periódico. Pedro y Antonio Lanusse. Buenos Aires, 1939.

64.958—Para ti. Nros. 899 al 903. Agosto de 1939. Periódico. Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1939.

64.959—La Prensa. Nros. 25.347 al 25.377, agosto de 1939. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1939.

SEPTIEMBRE 11

64.960—Obra inédita

64.961—Obra inédita.

64.962—Posadas. Plancheta, escala 1 : 50.000. Una hoja. Instituto Geográfico Militar. Editor: Dirección General del Instituto Geográfico Militar, Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

64.963—Garupa. Plancheta, escala 1 : 50.000. Instituto Geográfico Militar. Editor: Dirección General del Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.

64.964—Aguas de la Provincia de Santa Fe. Primera contribución a su conocimiento. 383 páginas. Autor: Josué Gollan (h.) y Dámaso A. Lachaga. Editor: Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero. Santa Fe, 1.° de septiembre de 1939.

64.965—Obra inédita.

64.966—Obra inédita.

64.967—Manual de normogramas (abacos) para la difusión popular de la matemática, geometría y física. 32 páginas. Autor y editor: Alberto R. Runge. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1939.

64.968—Obra inédita.

64.969—Argentina (un concepto argentino en lo cultural, educacional, intelectual y humano). Agosto de 1939. Periódico. Julio César Arditi Rocha. 1939. San Martín. (Buenos Aires).

64.970—Obra inédita.

64.971—Obra inédita.

64.972—La manzana de las luces y el Colegio Nacional de Buenos Aires. Estudio histórico. 88 páginas. Autor: Julián A. Vilardi. Editor: Academia Literaria del Plata. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1939.

64.973—Obra inédita.

64.974—El Hornero. Vol. VII. N.° 2. Julio de 1939. Periódico. Sociedad Ornitológica del Plata. Buenos Aires, 1939.

64.975—Sólo fué una imagen. Tango Música. Dos páginas. Autor: Alberto José Migliazzo. Editor: Viuda de Romano e Hijos. Rosario, 31 de agosto de 1939.

64.976—Sólo fué una imagen. Tango. Letra. Una página. Autor V. Ayala Gauna. Editor: Viuda de Romano e Hijos. Rosario, 31 de agosto de 1939.

64.977—Estoy esperando. Milonga tangueada. Música. Dos páginas. Autor: Abel Bedrune. Editor: Viuda de Romano e Hijos. Rosario, 31 de agosto de 1939.

64.978—Estoy esperando. Milonga tangueada. Letra. Una página. Autor: José Oliva Nogueira. Editor: Viuda de Romano e Hijos. Rosario, 31 de agosto de 1939.

64.979—Del campo argentino. (El hombre a caballo). Artística. 12 páginas. Autor de los dibujos: José Montero Lacasa. Texto literario de Eugenio Julio Iglesias. Editor: José Montero Lacasa. Buenos Aires, septiembre de 1939.

64.980—Obra inédita.

64.981—Geografía económica de la Provincia de Buenos Aires, 618 páginas. Estudio realizado bajo la dirección del doctor Enrique César Urien. Editor: Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires, 1939.

64.982—Obra inédita.

64.983—Obra inédita.

64.984—Obra inédita.

64.985—Obra inédita.

64.986—Obra inédita.

64.987—Obra inédita.

64.988—Obra inédita.

64.989—Higiene (epidemiología y profilaxis higiene social). 332 páginas. Autor: Manuel V. Carbonell. Editor: Editorial "El Ateneo", Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.

64.990—Declaración de reimpresión. Art. 9, "in fine". D. R.

64.991—Obra inédita.

64.992—Fué aquella mujer. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Raúl García. Buenos Aires, 4 de junio de 1939.

64.993—Obra inédita.

64.994—Obra inédita.

64.995—Obra inédita.

64.996—Obra inédita.

64.997—Obra inédita.

64.998—Reg. oficio.

64.999—Obra inédita.

65.000—Obra inédita.

65.001—Obra inédita.

65.002—Obra inédita.

65.003—La atamisqueña. Chacarera. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta: Andrés Chazarreta y su orquesta nativa. "El ayunchero". Gato. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta: Andrés Z. Chazarreta y su orquesta nativa. Disco N.° 38.733, A y B respectivamente. RCA. Víctor Argentina Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.004—Noche de abril. Zamba. Letra y música de Enrique Santos Discépolo. Interpreta: Alberto Gómez. "Arreando". Canción. Letra y música de Carlos Bahr. Interpreta: Alberto Gómez. Disco N.° 38.714, A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.005—Ca'a cati. Chamamé. Letra de Roberto Ferradás Campos. Música de Angel Guardia. Interpreta: trío correntino "Valenzuela Guardia". "Tie 'y jha mbocapu. Chamamé. Letra de Roberto Ferradás Campos. Música de Mauricio Valenzuela. Interpreta: Trío correntino. "Valenzuela Guardia". Disco N.° 38.710. A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.006—Boletín del Honorable Concejo. Deliberante. N.° 5. Agosto de 1939. Periódico. H. Concejo Deliberante. Buenos Aires, 1939.

65.007—Caras y Caretas. Nros. 2030 al 2033. Agosto de 1939. Periódico. Caras y Caretas, Soc. Anónima. Buenos Aires, 1939.

65.008—Charla Rural. N.° 13. Agosto de 1939. Periódico. Raúl Ayarragaray & Ernesto Armando Larghero. Buenos Aires, 1939.

65.009—Charla Rural. N.° 14. Septiembre de 1939. Periódico. Raúl Ayarragaray & Ernesto Armando Larghero. Buenos Aires, 1939.

65.010—El Condor. N.° 119. Agosto de 1939. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1939.

65.011—Conferencias. N.° 34. 6 de septiembre de 1939. Periódico. Emilio Severo Silva. Buenos Aires, 1939.

65.012—Cromolat. N.° 31. Agosto de 1939. Periódico. Julio E. Descole & Eduardo Esteves. Buenos Aires, 1939.

65.013—Der Trommler. Nros. 166 y 167. Agosto de 1939. — Periódico. Alfred Muller. Buenos Aires, 1939.

65.014—Di Presse. Nros. 8119 al 8149. Año XXII. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1939.

65.015—Di Presse. Nros. 8150 al 8180. Año XXII. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1939.

65.016—El Diario. Números 18.381 al 18.412. Julio de 1939. Periódico. "El Diario" S. A. Editorial. Buenos Aires, 1939.

65.017—El Diario. Números 18.413 al 18.444. Agosto de 1939. Periódico. "El Diario" S. A. Editorial Buenos Aires, 1939.

65.018—El Diario Israelita. (Di Yidische Zaitung). Nros. 7528 al 7554. Agosto de 1939. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1939.

65.019—Guía del Rentista. N.° 101. Septiembre de 1939. Periódico. Benvenuto & Cía., Soc. de Resp. Limitada. Buenos Aires, 1939.

65.020—Gutenberg. N.° 8. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Tipográfica Bonaerense. Buenos Aires, 1939.

65.021—Il Mattino D'Italia. Números. 3332 al 3362. Agosto de 1939. Periódico. Editora Italo Argentina, S. A. Buenos Aires, 1939.

65.022—Lasso. N.° 3. Año VII. Septiembre de 1939. Periódico. E. Beutelspacher. Buenos Aires. 1939.

65.023—Nativa. N.° 188. Agosto de 1939. Periódico. Angel Muchart. Buenos Aires, 1939.

65.024—El Nichia Djidji. Nros. 941 al 964. Agosto de 1939. Periódico. Jasunbiko Mi Mura. Buenos Aires, 1939.

65.025—Nova Hrvatska. (La Nueva Croacia). Nros. 11 al 13. Agosto y septiembre de 1939. Periódico. Consorcio "La Nueva Croacia". Buenos Aires, 1939.

65.026—Orientación. Nros. 108 al 115. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Faustino E. Jorge. Buenos Aires, 1939.

65.027—Rev. de Jurisprudencia Argentina. N.° 76. Mayo de 1939. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina, S. A. Buenos Aires, 1939.

65.028—Rev. Oficial de la Asociación Argentina de Criaderos y Semilleros Fiscalizados. N.° 3. Agosto de 1939. Periódico. Benito S. Licciardi. Buenos Aires, 1939.

65.029—Rev. Oral de Ciencias Médicas. N.° 41. 31 de julio de 1939. Periódico. Juan O. P. Sturla. Buenos Aires, 1939.

65.030—Rev. Oral de Ciencias Médicas. N.° 42. Agosto de 1939. Periódico. Juan O. P. Sturla. Buenos Aires, 1939.

65.031—Revista Pitman. N.° 18. Septiembre de 1939. Periódico Juan M. Jan. Buenos Aires, 1939.

65.032—Revista Sociedad Rural Venado Tuerto. N.° 29. Septiembre de 1939. Periódico. Sociedad Rural Venado Tuerto (Cba.). 1939.

65.033—Tribuna Comercial. N.° 111. Agosto de 1939. Periódico. Julio E. Descole y Eduardo Esteves. Buenos Aires, 1939.

65.034—La Voix de France. N.° 78. Agosto de 1939. Periódico. J. A. Vermorel. Buenos Aires, 1939.

65.035—La Voz del Telegrafista. N.° 27. Agosto de 1939. Periódico. Asociación de Telegrafistas y Radiotelegrafistas. Buenos Aires, 1939.

65.036—Ava neenga. Refranes indígenas. Letra de Luis Agosta. Música de Emilio Chamorro. Interpreta: Trío típico correntino de Emilio Chamorro. "Eliseo Castillo". Chamamé con relación, música de Emilio Chamorro y Ernesto Montiel. Interpreta: Trío típico correntino de Emilio Chamorro. Disco N.° 38.746, A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de agosto 1939.

65.037—Parece que fué ayer. Vals. Música de Eusebio S. Giorno. Interpreta: Los tres nativos Víctor. "Flor del aire". Ranchera. Música de Margarita Rodríguez. Interpreta: Los tres nativos Víctor. Disco N.° 38.679 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina, Buenos Aires, 1.° de mayo de 1939.

65.038—Recuerdos de la Pampa. Vals Letra y música de Rodolfo Duclos. Interpreta: Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Disco N.° 38.715. A. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939. El Marne. Tango. Música de Eduardo Arolas. Interpreta: Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Disco. N.° 38.716. B. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.039—Amargura. Estilo. Música de Carlos Gardel, José Razzano. Interpreta: Trío Ciríaco Ortiz. "A mi madre". Tango. Música de Luis Petrucelli. Interpreta: Trío Ciríaco Ortiz. Disco N.° 38.719 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.040—Manuelita Rozas. Ranchera. Letra de J. Osvaldo Sosa Cordero. Música de John Calabry. Interpreta: Cuarteto Brunelli. "En un jardín de Suiza". Valesana. Música de Gelso Sacchi. Interpreta: Cuarteto Brunelli. Disco N.° 38.726 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.041—Mi vida. Zamba. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta: Andrés Chazarreta y su orquesta nativa. "La loca". Chacarera original. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta: Andrés Chazarreta y su orquesta nativa. Disco N.° 38.705 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.042—Arrabalero. Tango. Música de Osvaldo Fresedo. Interpreta: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. "Si no me engañas corazón". Tango. Letra de Carlos Bahr. Música de Mauricio Mise. Interpreta: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. Disco N.° 38.712 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.043—Che ama yuky (oilda) purajhei kyre'y. Letra de Fidencio Pérez. Música de Félix Pérez Cardoso. Interpreta: Duo Pérez Cardoso-Martínez. "Machu cure kira". Galopa. Música de Fidelino Castro Chamorro. Interpreta: Trío típico paraguayo de Félix Pérez Cardoso. Disco N.° 38.731 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.044—Ivaga Poty. Guaranía. Letra y música de Cayo Frutos Pané. Interpreta: Félix Pérez Cardoso y su orquesta nativa paraguaya. "Che rari ndejhegui". Polca arriera paraguaya. Música de Cayo Frutos Pane. Interpreta: Félix Pérez Cardoso y su orquesta nativa paraguaya. Disco número 33.736 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

65.045—Aunque te escondas. Escondido. Música de Napoleón y Adolfo Abalos. Interpreta: Orquesta Clachaquí de M. Acosta Villafañe. "La Clarita". Cueca. Letra y música de Inés de Acosta Villafañe. Interpreta: Orquesta Calchaquí de M. Acosta Villafañe. Disco N.° 38.704 A y B, respectivamente. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.

e.20 sept. v.30 sept.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Disponiendo la vacancia de varias minas situadas en los Territorios Nacionales del Neuquén, Chubut y Río Negro. — Expediente N.° 140.656|1938.

"Buenos Aires, Septiembre 11 de 1939. — Vistas estas actuaciones (expediente 140.656-38), relativas al remate efectuado en esta Dirección el 4 de julio del corriente año, de las minas cuyos derechos han caducado por falta de pago de canon. Atento a los informes producidos y las constancias del acta de remate que corre de fojas 63 a 69, Se dispone: 1.° — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Superior Decreto de febrero 9 de 1925, inscribir en calidad de vacantes e incluir en el Padrón de Minas a todas aquellas minas que figuran en la lista confeccionada precedentemente por el Servicio Minero con mensura aprobada y por las cuales no hubo postores en el remate. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — En consecuencia se han inscripto en calidad de vacantes, las siguientes minas: Territorio Nacional del Neuquén, minas de oro "Eduardo"; "San Pedro"; "Sud América"; "Clara"; "Reina Victoria"; "María Cristina"; "Lucía"; "Pepa"; "Laura número 2"; "Señora Amelia"; arenas auríferas "El Chacay"; plomo y plata "Belén", "Carmela", "Amelia", "Teresa", "Carmen", "Lastenia o Florida", y "María"; Territorio Nacional del Chubut: Tierras de batán "Caleta Córdoba", mina de sal "S. Chicas", "Celestina I", "Celestina IV", "Celestina V", "Buenos Aires", "Villarino", "Los Andes", "Independencia", "La Plata" y "Bariloche". Territorio Nacional del Río Negro, mina de cobre y plomo "María".

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias comprendidas en el artículo 4.°, párrafo 6.° en el Departamento Zapala, Territorio Nacional del Neuquén. — Expte. N.° 186.837-1939.

Buenos Aires, Abril 25 de 1939. — Señor Director de Minas y Geología, ingeniero Tomás Ezcurra, Perú 562, Capital Federal. De mi mayor consideración: El que suscribe, José Luis Martínez, mayor de edad, de nacionalidad argentina, profesión empleado, domiciliado en la calle Perú N.° 630, Capital Federal, en representación de la S. A. "Alba", Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices, se presenta ante el señor Director y expone: Que deseando realizar exploraciones mineras para las substancias comprendidas entre las mencionadas en el artículo 4.°, párrafo 6.°, solicita se le conceda un permiso de cateo de 2.000 hs. en terrenos fiscales, incultos y libres de cercos, en el lugar denominado Los Portezuelos, Departamento Zapala, Territorio del Neuquén. — La ubicación del cateo sería como sigue: Desde el punto conocido por el cerro Chato, se medirán 4.200 m. al S.45°O. y 1.500 m al N.45°O., en este punto se ubicará el vértice SE del cateo; con rumbo Norte se medirán 4473 m. de manera que sea el límite Este; desde este punto se medirán 4.473 m. hacía el Oeste, límite Norte del cateo y desde este punto se medirán nuevamente 4.473 m. con dirección Sur, que será el límite Oeste del cateo y con una línea de 4.473 m. se cerrará el cuadrado del cateo, que estaría comprendido en los lotes 5, 6 y 7, de la Sección X. — Para la exploración de este cateo emplearé 4 hombres, con palas, carretillas, barretas y demás herramientas corrientes en esta clase de trabajo. — Saludo a Vd. muy atentamente. Fdo.: J. L. Martínez. — Recibido en mi oficina, hoy veintiséis de abril de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas trece minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Abril 28|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Perú 630, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias comprendidas en el artículo 4.°, párrafo 6.°, en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Zapala, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en la forma descripta por el recurrente. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio 17 de 1939. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 19 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero, a sus demás efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Julio 24 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias comprendidas en el artículo 4.°, párrafo 6.°, a nombre de la S. A. "Alba", Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices, bajo el N.° 2144, folio 244 vuelta del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.20 sept.-N.° 7632-v.30 sept.

Disposición concediendo servidumbre a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para la perforación del pozo S-127, en el lote número 170 de Colonia Wenceslao Escalante, Territorio Nacional del Chubut, Expediente número 186.855-1939.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1939. — Atento a lo solicitado a fojas 1 del presente expediente por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para la constitución de las servidumbres necesarias dentro del lote 170 de Colonia Wenceslao Escalante, distrito minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, para la perforación del pozo S.127, instalación de líneas eléctrica y telefónica, tendido de cañería para agua y construcción de un camino; de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 del Código de Minería, lo informado por el Servicio Minero a fojas 9 vuelta, y Considerando: Que se han llenado los requisitos exigidos; que la constitución de las servidumbres solicitadas es indispensable y de urgencia; que están suficientemente garantidas las indemnizaciones que pudiera dar lugar y de acuerdo con lo resuelto en casos análogos, Se Dispone: Artículo 1.° — Acordar la constitución de las servidumbres solicitadas por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para la perforación del pozo S-127 e instalaciones accesorias necesarias, dentro del lote 170 de Colonia Wenceslao Escalante - distrito minero de Comodoro Rivadavia - Territorio Nacional del Chubut, de conformidad con el plano de Registro Gráfico de fojas 8 y en la siguiente forma: 1.° — Lote número 170, Colonia W. Escalante: a) Superficie de una (1) hectárea de terreno para la perforación del pozo S-127 e instalación del campamento; b) Tendido de líneas eléctrica y telefónica que, empalmando con las yá existentes en las proximidades del pozo T-63, llegarán hasta el S 127, con un recorrido de aproximadamente cuatrocientos cincuenta (450) metros, como se indica en el plano de fojas 8; c) Tendido de una cañería de 3" diámetro para conducción de agua, cuyo recorrido será paralelo al de las líneas indicadas en el punto b) y con una longitud de trescièntos sesenta (360) metros, aproximadamente; d) Construcción de un camino que arrancando del ramal existente y que va al pozo S-119, llegará hasta el S-127, con un recorrido aproximado de dos mil quinientos (2500) metros, de acuerdo con lo especificado en el plano de fojas 8; Art. 2.° — Declarar que por razones de urgencia

y por considerar esta Dirección suficiente la responsabilidad de la de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, queda facultada la misma para la constitución, previa a toda indemnización, de las servidumbres solicitadas, de conformidad con las prescripciones del Código de Minería. — Art. 3.° — Publíquese, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y al propietario del terreno afectado, cuyo nombre se consigna a fs. 1, tome nota el Servicio Minero y fecho, Archívese. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director".

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 19 de Septiembre de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	15.—	17.—
E. Unidos . . .	357.15	427.14
Francia	8.59	9.74
Italia	19.64	22.25
Alemania . . .	150.—	170.—
Holanda	200.13	226.81
Bélgica	64.26	72.83
Suiza	85.03	96.36

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE (Río Negro)

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de octubre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1940, al Hospital Común Regional de San Carlos de Bariloche, en Río Negro.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9½ a 11½ horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne, pan, leche, pescado, etc., frutas y verduras). — Combustibles (alcohol, fósforos, etc.) — Medicamentos, útiles de laboratorio, farmacia, etc., etc. — Menaje, bazar y cocina. — De limpieza. — Ferretería, etc. — Utiles de escritorio (libros, impresos, etc.). — Muebles y sus reparaciones (butacas, escritorios, etc.) — Para la conservación y reparación de edificios (pinturas, vidrios, etc.). — Herramientas y material de talleres. — Utiles de labranza (máquina p|cortar césped, etc.). — Plantas y semillas. — Para el lavado y desinfección (azul, almidón, jabón, etc.).

San Carlos de Bariloche, Septiembre 20 de 1939. — El Director General de Administración.

e.20 sept.-v.25 sept.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días a partir del 20 de septiembre de 1939, para la adquisición de: 10 resmas de papel azulado, hilo de 1ra. 77|112 de 70 kilos; 25 resmas de papel azulado, hilo de 1ra. 74|110, de 45 kilos; 16 resmas de papel azulado, hilo de 1ra. 74|110, de 57 kilos y 10 resmas de papel blanco, hilo de 1ra. de 72|92 de 47 kilos, con destino a la Penitenciaría Nacional.

Las propuestas deberán ser presentadas directamente en papel sellado, con una copia en papel simple y adjuntando firmado y sellado el pliego de condiciones que puede ser retirado desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso de 12 a 18 horas, los días hábiles (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuesta se efectuará el día 9 de octubre de 1939 a las 17 horas, en la Oficina de Suministros, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno y de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1939. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.20 sept.-v.25 sept.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
Penitenciaría Nacional
Expte. 3207-T-1938.-Cde. 26

Llámase a licitación privada para el día 27 de septiembre, a las 16 horas para la adquisición de: 1.160 kilos suela para clavado, de 2da., de 18 a 20 kilos c|una. 70 carreteles hilo lustre negro número 30. 60 carreteles hilo Cadena negro N.° 40. 1.000 pares cambrillones de madera. 100 kilos clavos para máquina, N.° 16, para suelas. 1.000 pares cordones negros trenzados de 0.70 de largo. 1.000 pares cordones negros trenzados, de 0.90 de largo. 100 litros cemento oscuro, para suelas. 50 litros cemento blanco, para aparado. 250 mts.² box-calf negro, de 2.ª, espesor mediano.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de condiciones respectivo, el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400. — El Secretario.

e.20 sep. v.25 sep.

Expte. 6728-T-1939

Llámase a licitación privada para el día 26 de septiembre, a las 16 horas, para la adquisición de: 100 kilos de cola marca "Gloria" y 22 metros de hule para tambores de las máquinas "Duplex".

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de condiciones respectivo, el día y horas indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400. — El Secretario.

e.20 sep. v.25 sep.

Expte. 5092-I-1939.

Llámase a licitación privada para el día 29 de septiembre, a las 16 horas, para la adquisición de: 10.100 pliegos de papel Hammermill Bond, 72|92, de 24 kilos. 1.550 pliegos de cartulina Zárate claro, 56|76 de 55 kilos.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de condiciones respectivo, el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400. — El Secretario.

e.20 sept. v.25 sept.

Expte. 7044-A-1939.

Llámase a licitación privada para el día 28 de septiembre, a las 16 horas, para la adquisición de: 40 mts.² roble N|A., sano y seco y sin nudos de mts. 0,025 x 0,30 arriba en tablas no menores de 4 mts.; 80 hojas papel de lija número 1 1|2, marca "Granadero"; 2 1|2 gruesas tornillos de hierro para madera 18|15; 12 1|2 gruesas tornillos de hierro para madera 18|20; 2 1|2 gruesas tornillos de hierro para madera 20|25; 6 litros de aceite de linaza crudo; 6 litros de aguarrás Pratt; 6 litros de alcohol para lustrar; 10 litros de barniz Bakelita, negro verdoso; 10 litros de barniz Carreage N.° 2; 3|4 kgs. goma laca rubia; 1|2 kg. amarillo en polvo; 890 kilos de hierro en lingote N.° 1; 300 kgs. carbón cooke inglés; 36 kilos piedra caliza negra; 45 kilos cemento refractario; 15 kgs. plombagina negra; 7 kgs. remaches cabezas chata de 0,010 x 0,005.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de condiciones respectivo, el día y horas indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400. — El Secretario.

e.20 sept. v.25 sept.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Postergación de varias licitaciones públicas

Licitación N.°	UNIDAD Y LOCALIDAD	Importe Presupuesto Of. m$n.	Hora
	Licitaciones a realizarse el día 16 de octubre de 1939		
79	Acantonamiento de Campo de Mayo	57.843.—	12,15
80	Cuartel San Carlos de Bariloche	56.561.10	12,30
	Licitaciones a realizarse el día 21 de octubre de 1939		
83	Reg. N.° 1 de Artillería — Ciudadela ..	58.699.61	9,00
84	Acantonamiento de Campo de Mayo	162.589.58	9,10
85	Usina Eléctrica de Campo de Mayo	86.729.71	9,20
86	Batallón N.° 4 de Comunicaciones, Córdoba	58.699.61	9,30
87	Reg. N.° 6 de Caballería — Concordia ..	58.699.61	9,40
88	Reg. N.° 11 de Caballería — Paso de los Libres — Corrientes	45.556.04	
		11.960.94	9,50
89	Cuartel Covunco Centro	105.000.00	10,00
	Licitaciones a realizarse el día 23 de octubre de 1939		
90	Hospital Militar Central (Bs. As.)	11.547.56	15,00
91	Tiro Federal Argentino (Bs. As.)	22.000.—	15,10
92	Fábrica Militar de Aviones, Córdoba ..	12.304.35	15,20
93	Escuela Militar de Aviación, Córdoba ..	26.526.—	15,30
94	Reg. N.° 7 de Infantería — La Plata ..	16.750.—	15,40
95	Agrupación N.° 2 de Zapadores Pontoneros — Concepción del Uruguay	12.715.57	15,50
96	Grupo N.° 4 de Artillería a Caballo — San Luis	45.556.04	16,00
97	Reg. N.° 17 de Infantería, Catamarca ..	18.221.70	16,10
	Licitación a realizarse el día 27 de octubre de 1939		
99	Fábrica Militar de Munición de Artillería (Río III, Córdoba)	27.329.90	12,15
	Licitación a realizarse el día 30 de octubre de 1939		
98	Agrupación N.° 1 de Zapadores Pontoneros — San Nicolás	238.054.49	12,15
	Licitaciones a realizarse el día 3 de noviembre de 1939		
100	Regimiento N.° 9 de Caballería Curuzú Cuatiá — Corrientes	45.556.04	12,00
101	Regimiento N.° 5 de Infantería — Bahía Blanca	48.674.73	12,10
102	Regimiento N.° 11 de Infantería, Rosario	33.900.—	12,20
103	Regimiento N.° 12 de Infantería, Santa Fe	16.652.—	12,30
	Licitación a realizarse el día 9 de noviembre de 1939		
104	Batallón N.° 4 de Comunicaciones— Córdoba	109.454.51	12,15
	Licitación a realizarse el día 14 de noviembre de 1939		
105	Agrupación N.° 2 de Zapadores Pontoneros —Concepción del Uruguay-E. Ríos ...	283.594.19	12,15
	Licitaciones a realizarse el día 6 de noviembre de 1939		
78	Escuela Militar de Aviación — Córdoba	182.693.51	12,15
81	Regimiento Aéreo N.° 4 V. Mercedes — San Luis	406.382.68	12,30

La apertura de las propuestas, tendrán lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refiere, en los juzgados correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras con una anticipación de 4 días a la apertura del acto, dentro de las horas hábiles de los mismos donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidos directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Esta publicación deberá efectuarse por el término de 15 días de acuerdo al concepto real de los trabajos cuya publicación fué realizada oportunamente. — Domingo Martínez, Coronel Secretario.

e.20 sept. v.6 oct.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre 1939, por: papelería (pliego 6575) a las 14,30 horas; provisión y colocación de letreros de pared (6576) 15 horas; máquina amasadora (6584) 16 horas; juego de coronas y piñones (6583) 16.45 horas.

Retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777. Oficina 301, piso 3ro. Buenos Aires.

e.20 sept.-v.25 sept.

Llámase a licitación pública para el día 2 de noviembre 1939, por: productos químicos (pliegos 6577-6578) de 14 a 14,30 horas; locomotoras "Decauville" (6579) 15 horas; mangas de inyección y succión (6580) 15,30 horas; válvulas (6581) 16 horas; zorras volcadoras (6582) 16.30 horas.

Retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777. Oficina 301, piso 3ro. Buenos Aires.

e.20 sept.-v.25 sept.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Hácese saber que el llamado a licitación pública para la provisión e instalación de proyectores para la iluminación exterior del nuevo edificio destinado al Ministerio de Hacienda, que se anunció para el día 27 de septiembre corriente, a las 16 horas, ha sido postergado hasta el día 27 de octubre próximo, a las 16 horas.

En esta última fecha se realizará la apertura de las propuestas bajo las mismas formalidades y requisitos señalados en el aviso anterior.

e.20 sept.-v.25 sept.

Hácese saber que el llamado a licitación pública para la provisión e instalación de maquinarias para el manipuleo de la leche y elaboración de productos derivados en el Pabellón Lechería de la Escuela de Agricultura y Ganadería "María Cruz y Manuel L. Inchausti" de 25 de Mayo (Buenos Aires), que se anunció para el día 6 de octubre próximo, a las 15 horas, ha sido postergado hasta el día 6 de noviembre de 1939, a las 15 horas.

En esta última fecha se realizará la apertura de las propuestas bajo las mismas formalidades y requisitos señalados en el aviso anterior.

e.20 sept.-v.25 sept.

Hácese saber que el llamado a licitación pública para la construcción de casa-habitación para el Jefe, Pabellón, oficinas, galpón, cerco y molino a viento con destino al Depósito de Materiales de la Defensa Agrícola de Rosario de Tala (Entre Ríos), que se anunció para el día 9 de octubre próximo, a las 16 horas, ha sido postergado hasta el día 18 de noviembre de 1939, a las 10 horas.

En esta última fecha se realizará la apertura de las propuestas bajo las mismas formalidades y requisitos señalados en el aviso anterior.

e.20 sept.-v.25 sept.

Hácese saber que el llamado a licitación pública para la provisión e instalación de lavachatas y esterilizadores en el Pabellón Especialidades del Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, que se anunció para el día 6 de octubre próximo, a las 15 horas y 15 minutos, ha sido postergado para el día 6 de noviembre de 1939, a las 15 horas y 15 minutos.

En esta última fecha se realizará la apertura de las propuestas bajo las mismas formalidades y requisitos señalados en el aviso anterior.

e.20 sept.-v.25 sept.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Laurentino Solís, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución número 2669, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

e.20 sept.-N.° 43 s|p.p.-v.30 sept.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se hace saber a la sucesión del doctor Alfredo Lanari y Suc. de don Alcides Calandrelli, que ha sido levantado el cargo formulado en la Resolución número 516 del 9 de marzo de 1939. — C. Fiscal N.° 15|939.

Los Secretarios.

e.20 sept.-N.° 44 s|p.p.-v.20 sept.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 161 al 165, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días, de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos número 161

Vapor: Río de Janeiro; paquete 11.870; fecha de entrada al puerto: septiembre 29|937; marca B. W.; número 1.137; cantidad 1 cajón.

Legajo de Rezagos número 162

Vapor: Jamaique; paquete 14.616; fecha de entrada al puerto: diciembre 1|938; marca Bouchard; número 1; cantidad 1 esq.

Legajo de Rezagos número 163

Vapor: Conte Grande; paquete 14.678; fecha de entrada al puerto: diciembre 3|938; marca E. B.; N.° 1; cantidad 1 cajón.

Legajo de Rezagos número 164

Vapor: S. Cross; paquete 7.109; fecha de entrada al puerto: junio 9|937; marca N. Y. F. E.; N.° 69; cantidad 1 cajón.

Legajo de Rezagos número 165

Vapor: Santos Marú; paquete 2.169; fecha de entrada al puerto: febrero 15-1938; marca P. L.; números 2.031|60; cantidad 30 cajones.

El Jefe

e.20 sept.-v.25 sept.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1ra., partida 48.722, calle Pasaje 3ro. 1945, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2803 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1ra., partida 48.585, calle Avda. Riestra, lote 5 (resto) que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2808 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 48.497, calle Curapaligüe a Miró s|n., que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2809 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1ra., partida 48.278, calle Miró a Puán s|n., que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2810 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1ra., partida 48.590, calle Centenera, lote 1, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept. N.° 2807 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1ra., Pda. 48.716[1], calle Av. Cobo a Somellera (M-A), que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2804 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1ra., partida 48.698, calle Pasaje 1ro. 2086, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept. N.° 2805 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, Pda. 48.591, calle Curapaligüe, lote M-6., que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2806 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 4a., partida 1978, calle Nueva, lote cuatro, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2830 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción cuatro, partida 1761, calle C. Salvadores, lote 5, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2831 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 53.863, calle Piedrabuena s|n., lote 31, Mz. 63, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1931|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2832 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1ra., partida 66.799, calle Avda. Cruz, lote 37, Mz. 48, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2833 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción diez y ocho, partida 9.231, calle Arácz 2876, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 19[illegible], bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2834 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, Pda. 12.154, calle Caseo y A. Jacques lote 9, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1936, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2835 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, Pda. 12.178, calle Gana y Bynón, lote 9, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1936, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2836 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita por quince días, al propietario o poseedor del terreno Circunscripción 15a., calle Mercedes, lote 19 y 20, parte, partida 30.713[1], para que comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente a los años 1926|33, que le reclama el cobrador fiscal Santiago V. Cerro, por el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.20 sept.-N.° 2970 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita por quince días, al propietario o poseedor del terreno Circunscripción 15a., calle Bahía Blanca, lote 38, partida 30.423, para que comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente a los años 1926|33, que le reclama el cobrador fiscal Santiago V. Cerro, por el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.20 sept.-N.° 2971-s|p.p-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita por quince días, al propietario o poseedor del terreno Circunscripción 15a., calle Jonte, lote 2, partida 29.927, para que comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente a los años 1926|33, que le reclama el cobrador fiscal Santiago V. Cerro, por el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.20 sept.-N.° 2972 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita por quince días, al propietario o poseedor del terreno Circunscripción 15a., calle M. Sastre, lote 21, partida 30.364, para que comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente a los años 1926|33, que le reclama el cobrador fiscal Santiago V. Cerro, por el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.20 sept.-N.° 2973 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita por quince días, al propietario o poseedor del terreno Circunscripción 15a., calle Chivilcoy, lote 34, partida 30.544, para que comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente a los años 1926|33, que le reclama el cobrador fiscal Santiago V. Cerro, por el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.20 sept.-N.° 2974 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita por quince días, al propietario o poseedor del terreno Circunscripción 15a., calles Bahía Blanca y Nogoyá, lote 16, partida 31.255, para que comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente a los años 1926|33, que le reclama el cobrador fiscal Santiago V. Cerro, por el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.20 sept.-N.° 2975 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita por quince días, al propietario o poseedor del terreno Circunscripción 15a., calle Nogoyá, lote 12, manz. E., Pda. 31.182, para que comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente a los años 1926|33, que le reclama el cobrador fiscal Santiago V. Cerro, por el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.20 sept.-N.° 2976 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita por quince días, al propietario o poseedor del terreno Circunscripción 15a., calle Santo Tomé, lote 15, partida 29.815, para que comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente a los años 1926|33, que le reclama el cobrador fiscal Santiago V. Cerro, por el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 31 de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.20 sept.-N.° 2977 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1ra., partida 47.784, calle Pasaje Faraday lote 6, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vega, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2811 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1ra., partida 47.638, calle Pasaje Primero 1749, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vega, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2812 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1ra., partida 47.153, calle Zelarrayán sin número, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vega, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2813 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 3ra., partida 4.702, calle Universidad e Icaima, lote 3, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vega, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2814 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 3ra., partida 4.482, calle Alvarado, lote B., que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vega, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2815 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado N.° 14, se cita por quince días, al propietario o poseedor del terreno Circ. 15.ª, calle Gualeguaychú, lote 14, manzana K, partida 31.709, para que comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente a los años 1926|33, que le reclama el cobrador fiscal Santiago V. Cerro por el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — P. Harris Vidal, secretario.

e.20 sept.-N.° 2942-s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado N.° 14, se cita por quince días, al propietario o poseedor del terreno Circ. 15.ª, calle Gualeguaychú, lote 15, manzana K., partida 31.708, para que comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente a los años 1926|33, que le reclama el cobrador fiscal Santiago V. Cerro, por el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.20 sept.-N.° 2943-s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado N° 14, se cita por quince días, al propietario o poseedor del terreno Circ. 15.ª, calle Gualeguaychú, lote 20, manzana K., partida 31.703, para que comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente a los años 1926|33, que le reclama el cobrador fiscal Santiago V. Cerro por el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.20 sept.-N.° 2944-s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado N.° 14, se cita por quince días, al propietario o poseedor del terreno Circ. 15.ª, calle Gualeguaychú esq. P. Lozano, lote 13, manzana K, partida 31.689, para que comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente a los años 1926|33, que le reclama el cobrador Fiscal Santiago V. Cerro, por el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.20 sept.-N.° 2945-s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 3.ª, partida 3.118|19², calle Cevallos s|n., lote 4, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador Fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2827 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, partida 13.098, calle Pasaje 185, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por 1936, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2847-s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Blas Kolosko Polescyk**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.20 sept.-N.° 2891-s|p.p.-v.25 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Attwell Ocantos, interinamente a cargo Juzgado número 2, se cita, llama y emplaza a **Pedro Juan Jaime Carbonell**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939. — Luis Doynel, H. F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano(centro).

e.20 sept.-N.° 2892-s|p.p.-v.25 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Raúl Giménez Videla, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don **Pedro Vignatti**, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Septiembre 4 de 1939. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.20 sept.-N.° 2899-s|p.p.-v.22 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Raúl Giménez Videla, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don **Amilcar Vigani**, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Septiembre 4 de 1939. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.20 sept.-N.° 2900-s|p.p.-v.22 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Raúl Giménez Videla, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres día a doña **Luisa B. de Richiano**, para que comparezca, dentro de dicho término, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Septiembre 4 de 1939. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.20 sept.-N.° 2901-s|p.p.-v.22 sept.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. don Dámaso E. Palacio, a cargo del Juzgado número 21 se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Uspallata, lote B., pte. partida 35.781, año 1929, Circ. 1ra., para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1939. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.20 sept.-N.° 2903-s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. don Dámaso E. Palacio, a cargo del Juzgado número 21 se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Lituania, lote 21, manzana 979, partida 26.658, Circ. 16.ª, años 1935 y 1937, 1ra. y 2da. cuota, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1939. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.20 sept.-N.° 2904-s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. don Dámaso E. Palacio, a cargo del Juzgado número 21 se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Somellera, lote 22, partida 37.853, años 1929|30|1|2|3, Circ. 1ra., para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1939. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.20 sept.-N.° 2905-s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. don Dámaso E. Palacio, a cargo del Juzgado número 21 se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Territorio Nacional de Santa Cruz, San Julián, Reserva sobre la Bahía, partida 34, año 1937, 1ra. y 2da. cuota, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art.18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1939. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.20 sept.-N.° 2906-s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 3.ª, partida 3.638 calle Vélez Sársfield, lote 4, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador Fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2823 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 3.ª, partida 3.637, calle Vélez Sársfield, lote 3, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador Fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2824 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 3ra., partida 3.636, calle Vélez Sársfield, lote 2, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador Fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2825 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 11, a cargo del doctor E. I. Bacigalupo, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 3.ª, partida 3.595, calle Av. A. Alcorta y Pje., lote 1, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Carlos A. Moreno Vera, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1939. — Héctor Meneghini, secretario.

e.20 sept.-N.° 2826 s|p.p.-v.6 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Raúl Giménez Videla, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don **Juan F. Flores y a don Carlos Von Yeck**, para que comparezcan, dentro de dicho término, a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Agosto 8 de 1939. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.20 sept.-N.° 2902-s|p.p.-v.22 sept.